

Análisis del Proyecto de Presupuesto

Septiembre 2011

Tabla de contenidos

Proyecto de Presupuesto 2011	2
Resumen Ejecutivo	2
Coyuntura Actual	5
Crisis económica mundial y comercio exterior argentino	5
Actividad Económica	7
Inflación	11
El sector externo	13
El sector público	16
Deuda pública	21
Sector financiero y monetario	24
Políticas sociales	27
Economía en el mediano plazo	30
Nociones sobre el Presupuesto Nacional	34
Algunas Definiciones	34
Modificaciones Presupuestarias	35
Las Decisiones Administrativas del JGM	36
Los DNU y la vigencia del Presupuesto sin sanción de Ley	38
Presupuesto 2011	40
Recursos tributarios	40
Ingresos de la Administración Pública Nacional	40
Gastos de la Administración Pública Nacional	42
Gastos por finalidad	43
Gastos por su carácter económico	45
Gastos por jurisdicción	49
Gastos por ubicación geográfica	50
Fuentes y Aplicaciones Financieras	51
Resultado del Sector Público Nacional	53
Relación Nación - Provincias	54
Conclusiones	57
Anexo	59
Universidades Nacionales	59

Proyecto de Presupuesto 2011

Resumen Ejecutivo

- Se prevé que continúe el **crecimiento económico** en los próximos años, a tasas de 4,3%, 3,6% y 3,6% anual para 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Esto, junto al crecimiento del 8,9% esperado para 2010, permitirá continuar con las políticas de crecimiento con equidad. De cumplirse estas previsiones se contabilizarían 10 años consecutivos de crecimiento – y a tasas elevadas.

- El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Administración Pública Nacional para 2011 continúa el actual modelo de inclusión social y mejora en la distribución del ingreso. Cuida a la vez el marco de **prudencia y solvencia fiscal**, con un superávit fiscal primario equivalente al 2,46% del PBI nacional; un superávit financiero del 0,13% del PBI; y un **superávit comercial** con el resto del mundo de alrededor de USD 10.000 millones.

- Se seguirá impulsando la creación de **empleo registrado con salarios dignos**. También continuará la **política de ingresos** impulsada a través de la movilidad jubilatoria y la mayor cobertura del sistema previsional, y la Asignación Universal por Hijo que se continuará ampliando para alcanzar en 2011 a 3.820.000 menores de edad.

- El **gasto público** de la Administración Pública Nacional aumentará un 18,1%, con las siguientes prioridades:

- ✓ **Seguridad social:** \$ 128.818 millones (20,8% de aumento respecto de 2010). Acapararía así el 8% del PBI.

- ✓ El presupuesto para **Educación** aumentará en 2011 un 38,4% interanual, mientras que el de **Ciencia y Tecnología** lo hará en un 13,1%; cumpliendo así con la meta del 6% fijada en la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo. Se incluye aquí el programa “Conectar Igualdad.com.ar”, que entregará 1.590.000 netbooks en 2011 a estudiantes secundarios de escuelas públicas.

- ✓ **Inversión en infraestructura económica y social:** \$ 46.497 millones (30,5% más que en 2010). El rubro más importante es Transporte (\$ 11.458 millones,

25% del total), en segundo lugar se destacan los recursos girados a través del Fondo Federal Solidario (\$ 7.309 millones, 16% del total) y luego Energía, Combustibles y Minería (15,2%) y Educación y Cultura (13,5%).

Las funciones que más elevan su inversión son Educación y Cultura (173%), Comunicaciones (152%), Agua y Alcantarillado (70%) y Energía, Combustibles y Minería (42%).

La inversión real directa se concentrará en 2011 en obras de construcción, recuperación y mantenimiento de rutas y corredores viales (49,3% del total), e infraestructura para educación y ciencia, agua potable y alcantarillado, transmisión de energía (Interconexión Comahue-Pico Truncado y la Línea de Alta Tensión NEA-NOA).

También habrá significativas inversiones descentralizadas a través de transferencias a las provincias y municipios, que ejecutarán el 61,2% de este tipo de gastos de capital. Se incluye aquí la infraestructura desarrollada con el Fondo Federal Solidario, integrado por el 30% de lo efectivamente recaudado como derechos de exportación a la soja.

Entre las transferencias a empresas públicas se destacan el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre (que insumió \$ 393 millones en 2010 y utilizará en 2011 \$ 2.855 millones), y la realización de obras de saneamiento y de infraestructura energética.

- Los **ingresos totales** de la Administración Pública Nacional en 2011 totalizarán \$ 372.911 millones (18,3% de alza interanual), que representan el 23,1% del PBI. Dado que se prevé una inflación del 8,9%, su alza real (por mayor actividad económica, aumentos salariales y más eficacia en la recaudación) sería del 9,4%.

- Se estima que el **dólar** promediará en 2011 4,10 \$/USD; devaluándose nominalmente a 4,26 \$/USD en 2012 y 4,42 \$/USD al año siguiente. Cabe destacar que la cotización del dólar proyectada en el Presupuesto 2010 fue fuertemente criticada por “irrealista” y sin embargo se está cumpliendo a rajatabla. En particular, el BCRA cuenta hoy con la capacidad para garantizar la concreción de estos objetivos.

- El Mensaje del Proyecto de Ley explicita que debido a la crisis internacional, en 2008 y 2009 el costo del financiamiento aumentó exageradamente. Por ello se buscó atender los **vencimientos de deuda** con fuentes menos costosas, como renovar la deuda existente con otros organismos públicos y usar Reservas Internacionales del BCRA. Para 2011, el foco será “la disminución de obligaciones de pagos de corto

plazo; (...) la reducción de deuda a partir del aprovechamiento de precios muy bajos para algunos títulos (...); la mejora continua de la composición de la deuda por moneda, tasas de interés y vida promedio; y el desarrollo del mercado de capitales doméstico. Asimismo, se prevé seguir avanzando con el proceso de regularización de la deuda pendiente de reestructuración.” En este sentido, el **canje de deuda** finalizado en 2010 elevó a 92% la adhesión al canje de la deuda en cesación de pagos.

- Se prevé nuevamente en 2011 **usar Reservas Internacionales** para el pago del servicio de la deuda con tenedores privados, por USD 7.509 millones.

- El **Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES** contabilizará una mayor inversión financiera neta por \$ 18.285 millones, resultado de las nuevas inversiones y de la liquidación de algunas de las hoy existentes.

- Además, se estipula nuevo endeudamiento público por \$ 151.051 millones, principalmente a través de la colocación de títulos a largo plazo (\$ 62.162 millones), anticipos del BCRA (\$ 55.735 millones) y desembolsos de organismos internacionales como el BID y el BIRF (\$ 15.529 millones para financiar gastos y ser represtados a las provincias). También se amortizará deuda por \$ 112.291 millones, de los cuales \$ 40.808 millones atenderán a devolver al BCRA los anticipos realizados en períodos previos; y se asistirá financieramente a las provincias por más de \$ 8.000 millones.

- Así, el **superávit financiero** será \$ 1.593 millones, 11% más que en 2010.

- El proyecto de Presupuesto incluye la aplicación financiera de \$ 6.355 millones para el **Programa de Desendeudamiento Provincial**, creado a fin de mejorar el perfil de la deuda de los Estados provinciales con la Nación y permitirles más libertad para desarrollar sus propias políticas públicas. Por este Programa, en 2010 se redujo la deuda provincial con la Nación en \$ 9.643,7 millones (acumulados en el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional) y se reprogramó a largo plazo el restante, con tasa de interés fija del 6% y período de gracia hasta 2012.

- En 2009 y 2010 se atenuaron las restricciones sobre el **comportamiento fiscal de las provincias**, fijadas en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. El proyecto de ley prorroga esta modificación del Régimen en 2011, para atender a las consecuencias que aún persisten de la crisis en la estructura del gasto.

Coyuntura Actual

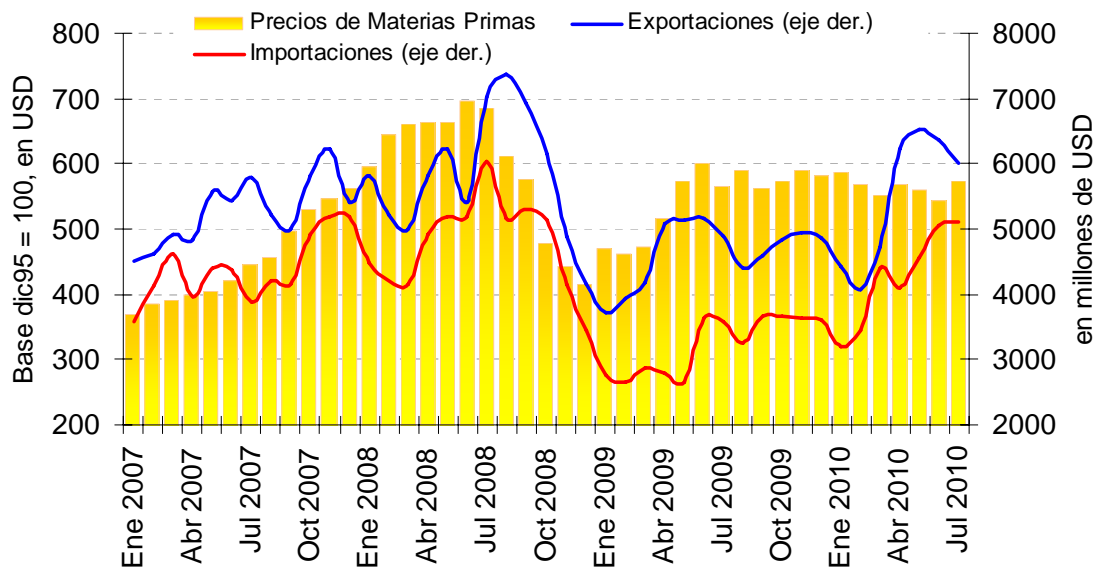
Tras la recesión experimentada entre 1998 y 2002 (agudizada en los últimos dos años de ese período), Argentina se ha sostenido en una trayectoria de crecimiento prolongado y elevado – nunca antes visto en la historia nacional. Incluso pese a la crisis mundial de 2009 (sobre la cual nos explayaremos a continuación), desde 2002 hasta ese año el PBI se elevó un 64,4%. Esto también implicó superar en un 34,2% el PBI de 1998, pico máximo del ciclo económico anterior.

Crisis económica mundial y comercio exterior argentino

La crisis económica internacional desatada a mediados de 2007 afectó el crecimiento argentino, principalmente por dos canales de transmisión que se detallarán a continuación.

La incertidumbre y el menor ingreso mundial arrastraron tanto los precios como las cantidades demandadas de nuestros productos exportables. Pero a la vez, también se redujeron nuestras importaciones. De esta forma, el saldo de la balanza comercial mejoró un 24,1% en 2009 – de los USD 14.513 millones en 2008 a USD 18.017 millones en 2009. Para el primer trimestre de 2010, sin embargo, el superávit comercial fue de USD 2.249 millones; cifra que significa un 38,8% menos que un año antes. Esto se debe a que se dispararon las dudas e incertidumbre sobre la fortaleza macro y macroeconómica argentina, por lo cual tanto el consumo como la inversión retornaron a niveles más habituales de importaciones.

Evolución del valor de las exportaciones e importaciones (en millones de USD) y de los precios de las materias primas en USD (base diciembre 1995 = 100)



Fuente: EGES en base a INDEC.

La crisis también tuvo efecto sobre la capacidad de otorgar créditos del sistema financiero. Los flujos de capitales se comportaron de acuerdo al llamado “flight to quality” (“vuelo a la calidad”, en su traducción literal), volcándose a los títulos y acciones que consideran más seguros. Aunque pueda parecer paradójico, esto implicó un flujo de capitales hacia Estados Unidos, el epicentro de la crisis. Esta huida de capitales de los mercados emergentes y la contracción brusca del crédito privado provocaron un marcado descenso de la inversión – dado que una parte considerable de los adelantos de capital suelen ser financiados justamente a través de créditos.

De todas formas, este mecanismo de recesión económica (que se repitió a lo ancho y largo del mundo) no impactó tan marcadamente en Argentina. El país, desde el default en 2002, no tenía relaciones crediticias nuevas con los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, FMI, BID, etc.). Es decir que el financiamiento en el país ya se encontraba limitado, y el crecimiento estaba siendo financiado internamente o con fondos propios (sin recurrir al sistema bancario). De esta forma, este mecanismo de transmisión de la crisis no afectó en forma notable a los agentes económicos nacionales, privados o del sector público. Las diversas regulaciones a la movilidad de los capitales también contribuyeron a que la crisis no afectase sobremanera a las empresas argentinas.

La crisis internacional se atacó a través de diversas combinaciones de subsidios, gasto público y emisión monetaria en todos los países afectados. La intensa

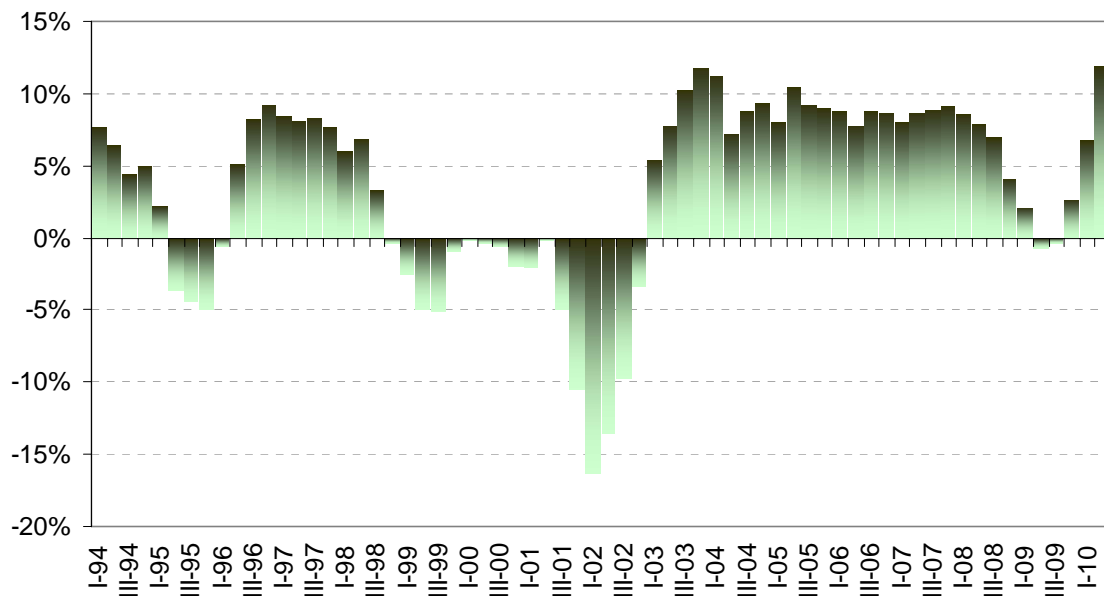
intervención estatal en pos de salvar a los mercados de la recesión originó en los fiscos importantes déficits y aumentos notables en sus niveles de deuda. Esto fue lo que detonó un nuevo episodio de la crisis internacional, esta vez con epicentro en Europa: el colapso de la confianza en la capacidad de repago de la deuda griega, que se contagió a otros países con altos niveles de obligaciones financieras (entre ellas, Irlanda, Portugal, Italia y España).

La mencionada crisis está en vías de ser resuelta, con un fuerte compromiso de fondos estatales de Alemania y el resto de los países de la Unión Europea; países que eran a la vez los principales socios comerciales de las naciones afectadas y sus principales financistas (a través de sus bancas privadas). Resta ver la dinámica que adoptarán estas medidas y sus efectos sobre el comercio exterior y los niveles de deuda en cada nación. De todas formas, el nuevo coletazo de la crisis no traería mayores perjuicios a Argentina, cuyo intercambio comercial y financiero con esos países no se vería afectado sobremanera.

Actividad Económica

El Sistema de Cuentas Nacionales indica que el PBI creció un 11,8% interanual en el segundo trimestre de 2010. Junto al 6,8% interanual del primer trimestre, esto da un crecimiento del 9,4% en el primer semestre del año, con una tendencia creciente. El Estimador Mensual de la Actividad Económica elaborado por el INDEC muestra datos similares: para el primer semestre de 2010 arroja un alza del 9% respecto de igual período de 2009. Se espera que esta tasa de crecimiento se mantenga hasta fin de año.

Tasa de crecimiento interanual del PBI



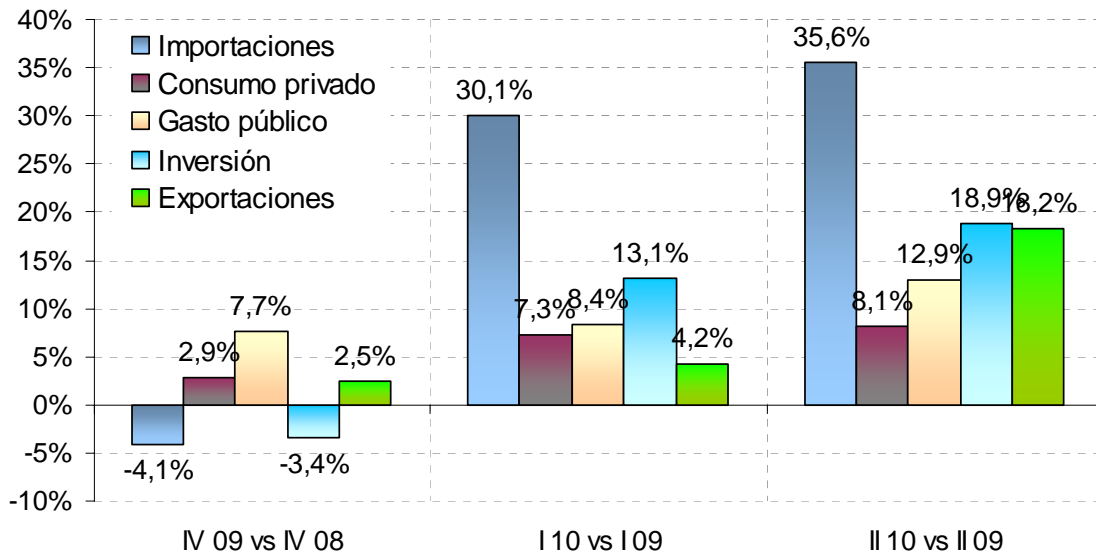
Fuente: EGES en base a Dirección de Cuentas Nacionales

Así, el crecimiento será muy superior al proyectado en la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el año 2010, que preveía una suba del 2,5% del PBI. Esta estimación fue en su momento muy cuestionada por sectores de la oposición y consultores privados, que sostenían que en 2010 la economía no crecería: según su opinión, la crisis internacional impactaría en el país y estancaría el nivel de actividad. Por el contrario, la economía argentina volvió a mostrar las famosas “tasas chinas” de crecimiento de alrededor del 9%. Con toda seguridad, el impulso mismo de la demanda agregada en 2010 crea las condiciones para otro año de crecimiento alto en 2011, de no mediar grandes cambios en las condiciones macroeconómicas.

De esta forma, tras el breve período de contracción económica experimentado entre mayo y julio de 2009, se retoma el sendero de crecimiento a tasas elevadas iniciado en diciembre de 2002.

Todos los componentes de la demanda agregada aumentan a tasas elevadas, lo cual explica el crecimiento de las importaciones a una tasa del 30,1% y 35,6% interanual en el primer y segundo trimestre de 2010 respectivamente. Puede observarse además el intenso repunte que tuvieron todos estos componentes, en relación al año 2009.

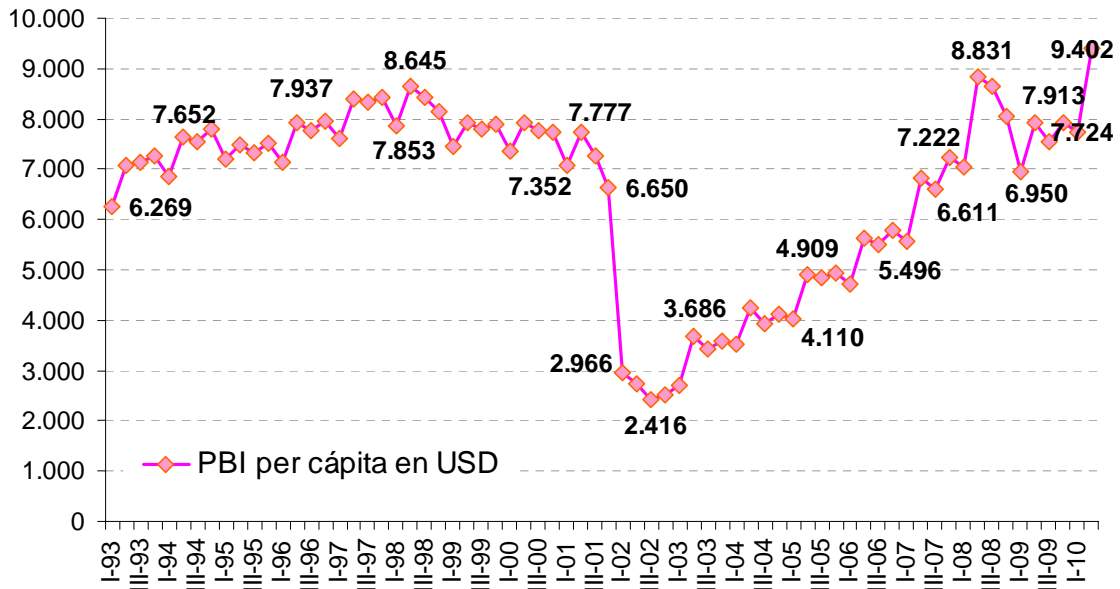
Tasa de crecimiento interanual de los componentes de la Demanda Agregada y las Importaciones



Fuente: EGES en base a Dirección de Cuentas Nacionales

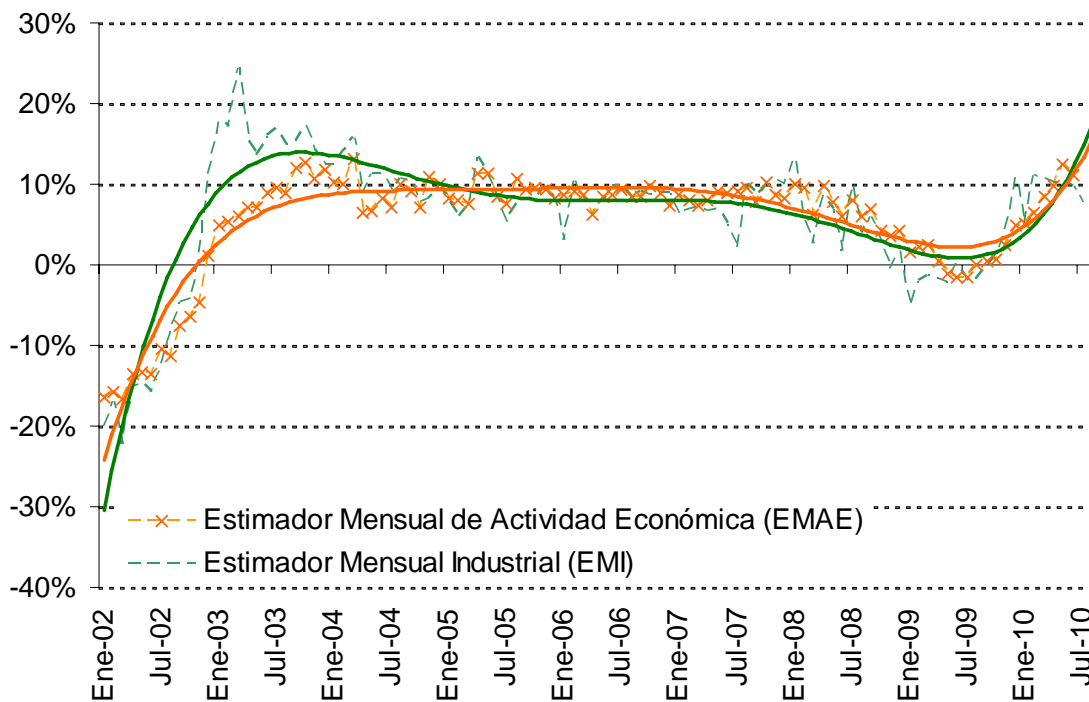
El ciclo de crecimiento económico ha permitido, además, acrecentar gradual y persistentemente el PBI per cápita en dólares, que alcanzó un nuevo pico histórico en el segundo trimestre de 2010 (USD 9.402).

Evolución del PBI per cápita en dólares



Fuente: EGES en base a Dirección de Cuentas Nacionales y Banco Central de la República Argentina

Tasa de crecimiento interanual de la Actividad Económica y la Industria



Fuente: EGES en base a Dirección de Cuentas Nacionales e INDEC

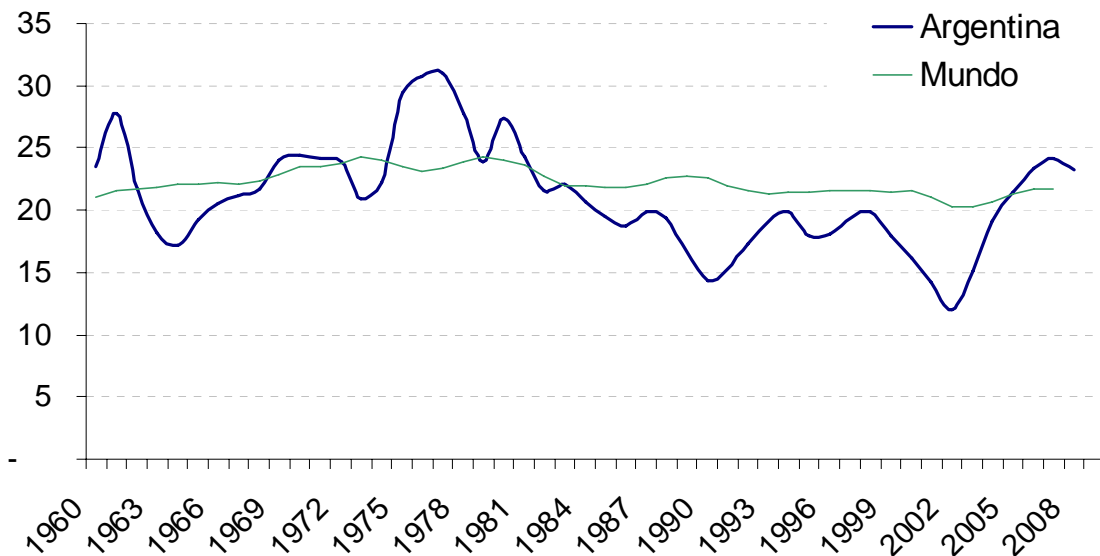
Como puede observarse, este período de alto crecimiento económico ha tenido como piedra fundamental la mejora notable en el sector industrial. De esta manera, en este ciclo de crecimiento económico se ha revertido (al menos en parte) la tendencia desindustrializadora de las últimas décadas.

El repunte industrial no implicó tampoco descuidar al sector agropecuario, a quien se le concedieron en los últimos años diferimientos de impuestos, reducciones en los derechos de exportación y otras ventajas fiscales como parte de la Emergencia Agropecuaria. El flamante Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (2010-2016) busca elevar la productividad del sector, atendiendo a sus reclamos y coordinándolos con los organismos universitarios y científicos para fomentar la innovación técnica.

La Inversión Bruta Interna Fija (IBIF) también se ha recuperado, del piso de 12% alcanzado en 2002 al 24,2% en 2007 (el registro más alto desde 1981). En 2009, la Inversión se estancó, por la incertidumbre y la falta de crédito derivadas de la crisis internacional. La menor inversión privada en relación al 2008, sin embargo, fue apuntalada por una inversión pública que representó el 2,7% del PBI. 2010 muestra una recuperación de la Inversión a los niveles previos a la crisis internacional: en el

segundo trimestre del año trepó a 22% del PBI. De esta forma, en este ciclo económico Argentina vuelve a ser uno de los países de América que más proporción de su PBI invierte.

Inversión Bruta Interna Fija en Argentina y el mundo, como % del PBI



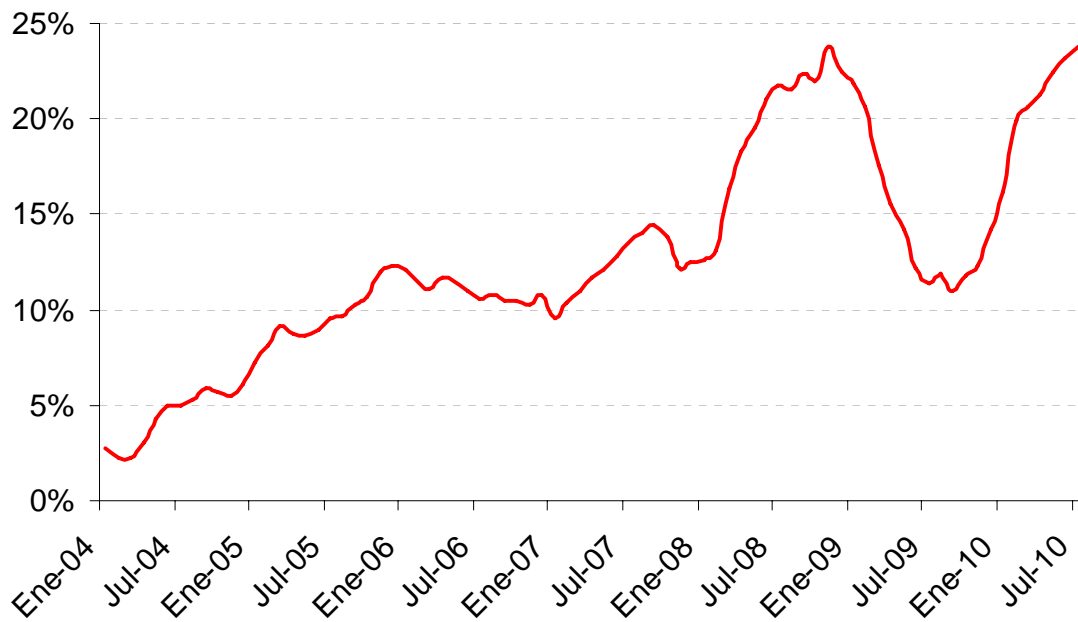
Fuente: EGES en base a datos del Banco Mundial y la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC).

Inflación

La inflación ciertamente se desaceleró en 2009, acumulando 14,5% en todo el año de acuerdo a los índices de precios al consumidor de tres provincias argentinas. En parte, como consecuencia de la menor demanda debido a la crisis internacional – razón que ya ha dejado de operar, al retornar a tasas de crecimiento elevadas. Pero también, por la caída o menor crecimiento de los precios mundiales de las commodities primarias y de energía.

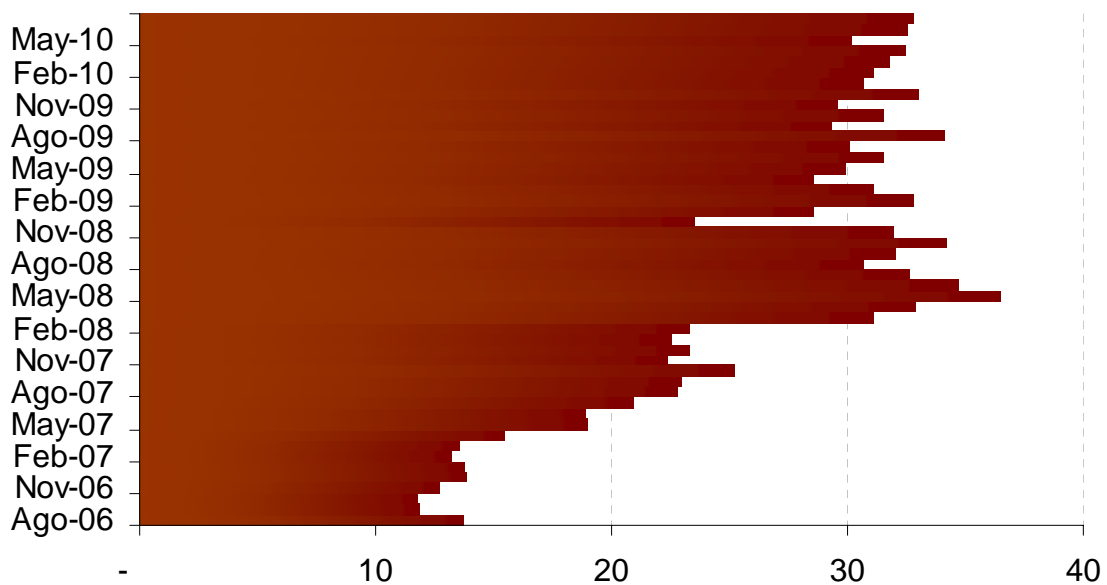
En los primeros 7 meses de 2010, promedia 21,1% según una estimación propia hecha en base a índices de precios al consumidor provinciales.

Tasa de inflación interanual



Fuente: EGES en base a índices de precios al consumidor de las provincias de Córdoba, San Luis y Santa Fe.

Tasa promedio de inflación esperada para los próximos 12 meses



Fuente: EGES en base a UTDT.

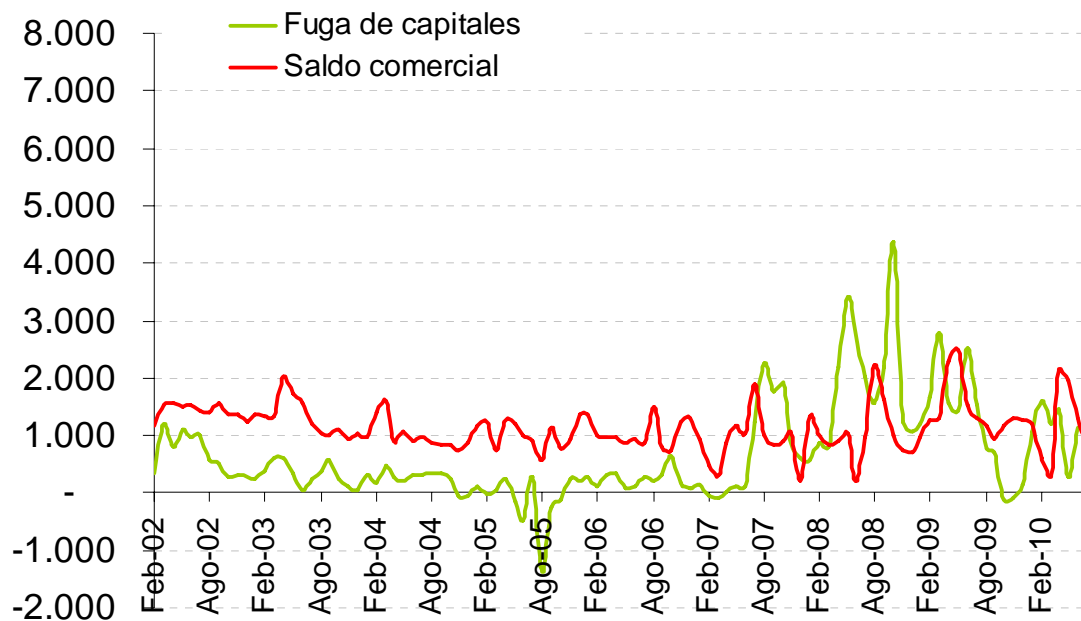
Como puede observarse, la inflación esperada en promedio para los siguientes 12 meses se mantiene relativamente constante desde marzo de 2008. No obstante, para 2008 y 2009 la inflación esperada según esta encuesta de la Universidad Torcuato Di Tella ha estado marcadamente por encima de la inflación efectiva, incluso según las mediciones privadas. Es decir que las expectativas de inflación se han mantenido y

continúan aún elevadas, incluso en los momentos en que los aumentos de precios se desaceleraron notablemente (por ejemplo, en 2009) – de forma que se ha acentuado la diferencia entre la inflación esperada y la inflación real.

El sector externo

La formación de activos externos por parte del Sector Privado no Financiero, también llamada “fuga de divisas”, cayó en el primer semestre de 2010 un 40,3% respecto de la primera mitad de 2009.

Fuga de capitales y saldo de la balanza comercial, en millones de dólares



Fuente: EGES en base a BCRA e INDEC

Como se observa en el gráfico, la fuga de capitales tomó una magnitud considerable recién en julio de 2007, con el despertar de la crisis financiera iniciada en las hipotecas sub-prime estadounidenses. La incertidumbre reinante desde entonces hasta agosto de 2009 explica la fuerte formación de activos en el exterior, que se revirtió hacia fines de año. Sin embargo, 2010 parece mantener cierta inercia hacia la fuga de capitales, dado que éstos aún acumulan el nada despreciable monto de USD 6.683 millones en el primer semestre. Si bien esto es una caída significativa (40,3%) respecto del año anterior, es muy superior a los USD 256 millones fugados en el primer semestre de 2007 – justo antes de que saliera a la luz la crisis mundial. Esto

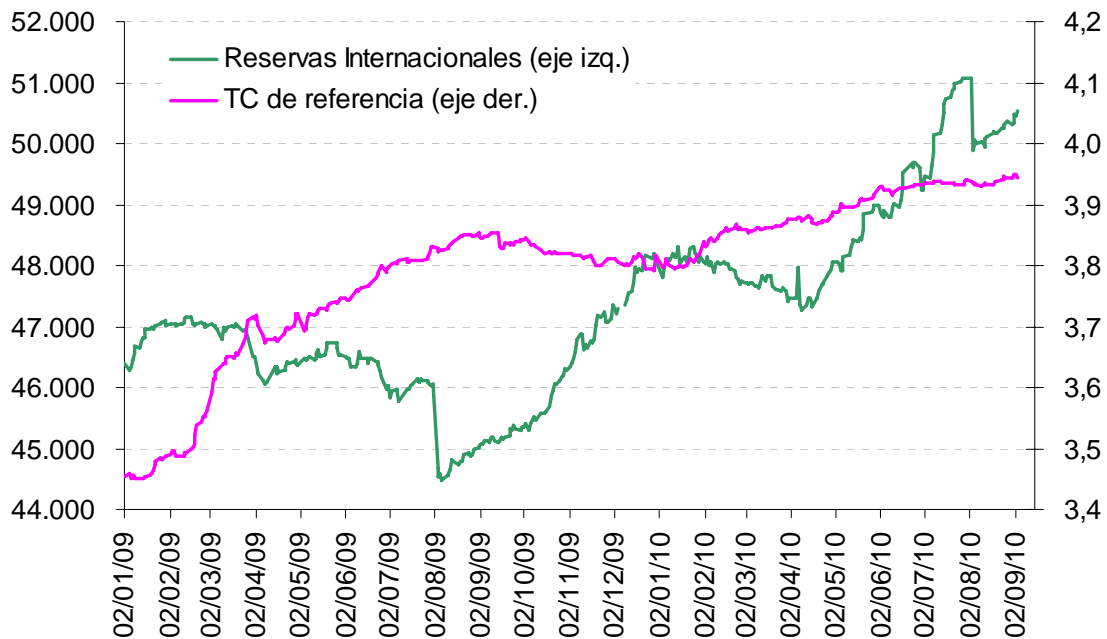
podría deberse a los cambios en la situación político-económica que han tenido lugar en estos tres años, y que pueden haber afectado la confianza de los agentes en la economía nacional. Entre ellos, pueden nombrarse el conflicto entre el gobierno y las entidades rurales y la derrota electoral de junio 2009, junto con tendencias inflacionarias. También se destaca la falta de una oferta de líneas de depósitos o inversiones en activos financieros redituables en términos reales – incluyendo el dólar, dada la apreciación real del peso. Cabe destacar que la administración ordenada del tipo de cambio en torno a franjas previstas debería desacelerar la compra de divisas.

Como también puede verse en el gráfico precedente, el superávit comercial superó la fuga de capitales hasta julio de 2007; y recién volvió a ser mayor que ésta en agosto de 2009. El último año ha sido muy fluctuante, aunque el balance comercial del período es efectivamente mayor que la fuga.

El superávit comercial para el año rondaría, en definitiva, el 1% del PBI según estimaciones del BCRA. La recuperación mundial y por tanto la mayor demanda externa de nuestras mercancías sería compensada en parte por la baja esperada en los precios internacionales de nuestros productos de exportación. Esto se debe sobre todo a las cosechas récord de soja y maíz a nivel global.

Esto ha permitido al Banco Central de la República Argentina continuar acumulando reservas – incluso pese al uso de una parte de ellas para el pago de deuda externa por parte del Tesoro de la Nación. Las Reservas Internacionales acumulan, al 3 de septiembre de 2010, USD 50.539 millones (12% más que un año antes).

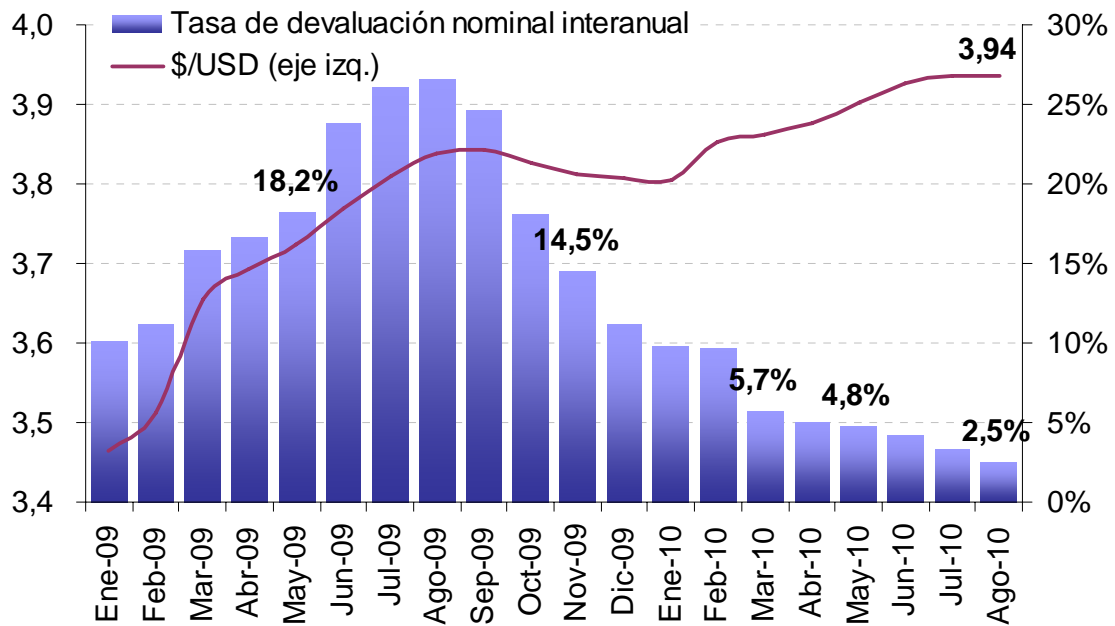
Reservas Internacionales (millones de USD) y Tipo de Cambio de referencia (\$/USD)



Fuente: EGES en base a BCRA

La compra de divisas por parte del BCRA, empero, no ha generado una devaluación de magnitud. Al contrario, la devaluación nominal del peso contra el dólar se ha desacelerado gradualmente hasta llegar al 2,5% interanual en agosto de 2010. De esta forma, se estaría a fin de año incluso por debajo del objetivo de tipo de cambio fijado en la Ley de Presupuesto para 2010, de 3,95 en promedio. También en el mercado de futuros se observa una menor expectativa de depreciación de la moneda local.

Tipo de Cambio de referencia y tasa de devaluación nominal interanual (\$/USD)



Fuente: EGES en base a BCRA

Determinar si esta devaluación implica una apreciación real (y de qué magnitud) es cuando menos polémico, en una economía cuya medición de inflación se encuentra inmersa en fuertes críticas. No obstante, incluso de acuerdo a las mediciones de alza de precios del INDEC, esta tasa de devaluación nominal conlleva una apreciación real de la moneda en el último año. El “dólar planchado” es así una estrategia que pone un límite a la competitividad internacional “espuria” (es decir, basada en un tipo de cambio devaluado en lugar de en ganancias de productividad), favoreciendo la nivelación de los precios locales ante la posibilidad de importaciones similares a menores costos.

Como se ha visto, esta apreciación real no trajo consigo (al menos, no aún) una caída importante en el superávit comercial, en parte porque fue compensada con aumentos de productividad sectoriales.

El sector público

A la par del superávit externo, el ciclo de crecimiento se ha caracterizado por un abundante superávit fiscal.

En los primeros 7 meses de 2010, los ingresos corrientes se han elevado un 34,3%, acumulando \$ 186.268 millones. Los gastos corrientes, en tanto, aumentaron un 32% hasta los \$ 159.956 millones. Un componente del gasto corriente son las transferencias destinadas en los últimos años a paliar los efectos de la crisis

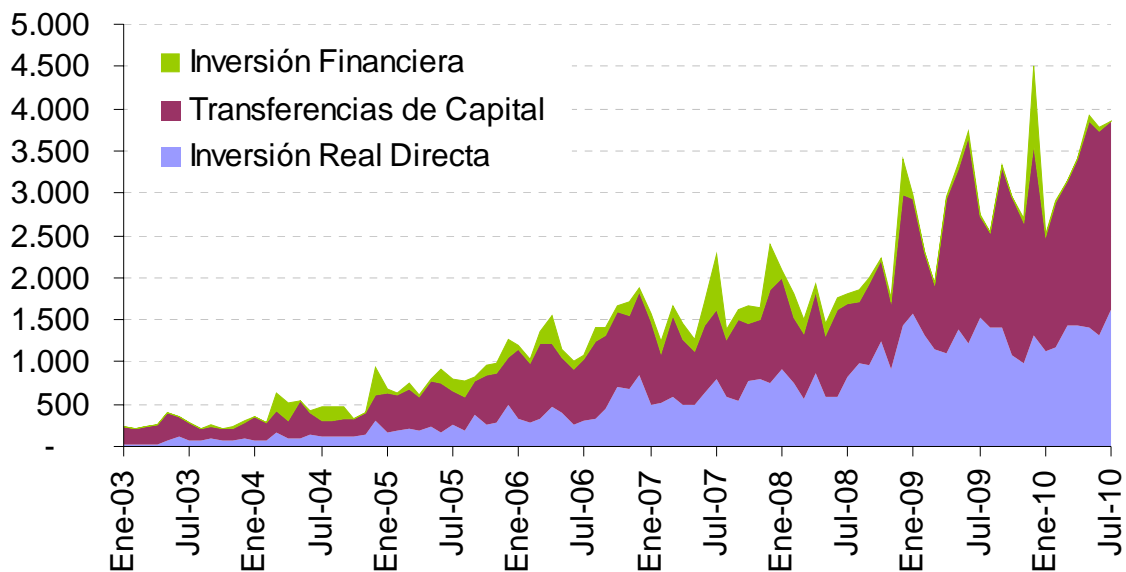
internacional, apuntalar la demanda efectiva de la sociedad y mantener las tarifas de los servicios públicos en niveles que permitan el acceso de la mayor parte de la población. De todas formas, desde 2008 estos subsidios a los servicios públicos han dejado de crecer y en términos reales han disminuido, ya sea por paulatinos ajustes tarifarios o por renegociaciones con sus empresas proveedoras.

Entre los factores que han elevado el gasto público corriente en los meses de 2010, se destacan la aplicación de la movilidad jubilatoria, los aumentos salariales, la Asignación Universal por Hijo, la compra de gas para abastecer el mercado interno, el Plan Argentina Trabaja, los subsidios a empresas de servicios públicos (principalmente, de transporte) y la atención de la salud frente a enfermedades como la gripe A. El gasto de capital se incrementó por el Fondo Federal Solidario, aportes al Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, las centrales nucleares Atucha II y Embalse, obras de infraestructura hídrica y vial, nuevas escuelas y red de gasoductos.

El resultado económico (es decir, ingresos corrientes menos gastos corrientes) es superavitario en \$ 26.312 millones, elevándose un 49,7% respecto de igual período del año anterior.

Los ingresos de capital, por su parte, han sido históricamente escasos desde los '90 (cuando se llevaron a cabo las privatizaciones); suman entre enero y julio de 2010 apenas \$ 85 millones. Sin embargo, los gastos de capital continúan creciendo en importancia: aumentaron un 17,8% interanual, llegando a \$ 23.525 millones. El 58,9% de estos gastos de capital se destina a transferencias de capital y un 40,3% se utiliza para inversión real directa; en definitiva, es inversión en infraestructura y mayor capacidad productiva en general.

Composición del Gasto de Capital, en millones de pesos corrientes.



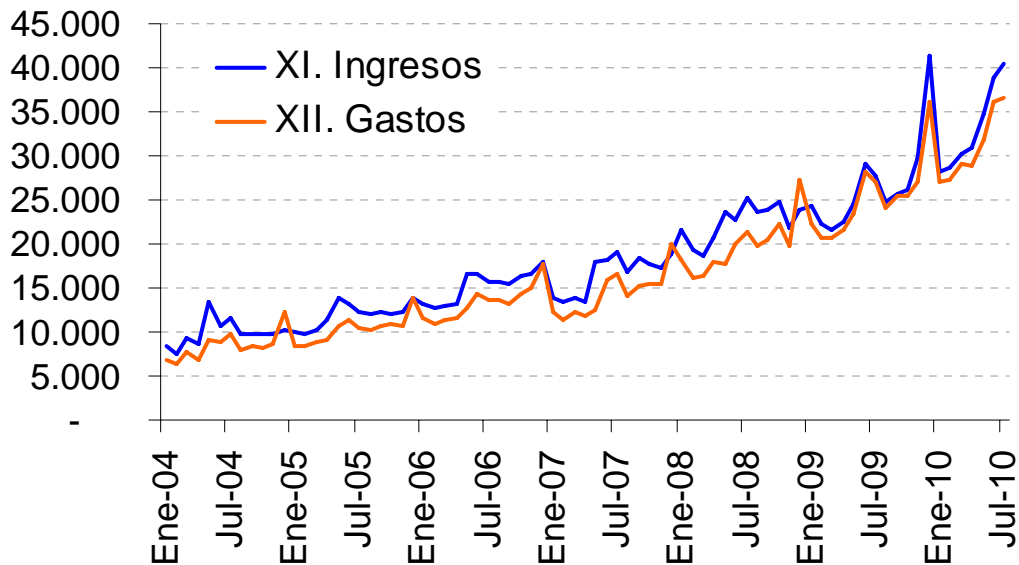
Fuente: EGES en base a Ministerio de Economía de la Nación

El total de ingresos públicos aumentó así, entre enero y junio de este año, un 35% interanual; mientras que el gasto público sólo se incrementó un 32,4%.

En definitiva, el resultado primario en los primeros 7 meses de 2010 acumula \$ 15.000 millones, en línea con lo proyectado en el Presupuesto para todo el 2010 (\$ 28.607 millones, 2,3% del PBI estimado para el año). Este resultado primario es un 89% superior al de igual período de 2009. Esto se debe a que en 2009 se realizó un esfuerzo fiscal considerable para contrarrestar los efectos de la crisis económica internacional. La situación actual es más favorable y por ende recompone los ingresos del erario público. Esto permite solventar mayores gastos por parte del Tesoro; y es relevante destacar que una porción considerable del gasto se destina a inversiones de capital. Sin embargo, el aumento del gasto es inferior al de los ingresos, avalando así una situación fiscal que se presume holgada en el corto y mediano plazo.

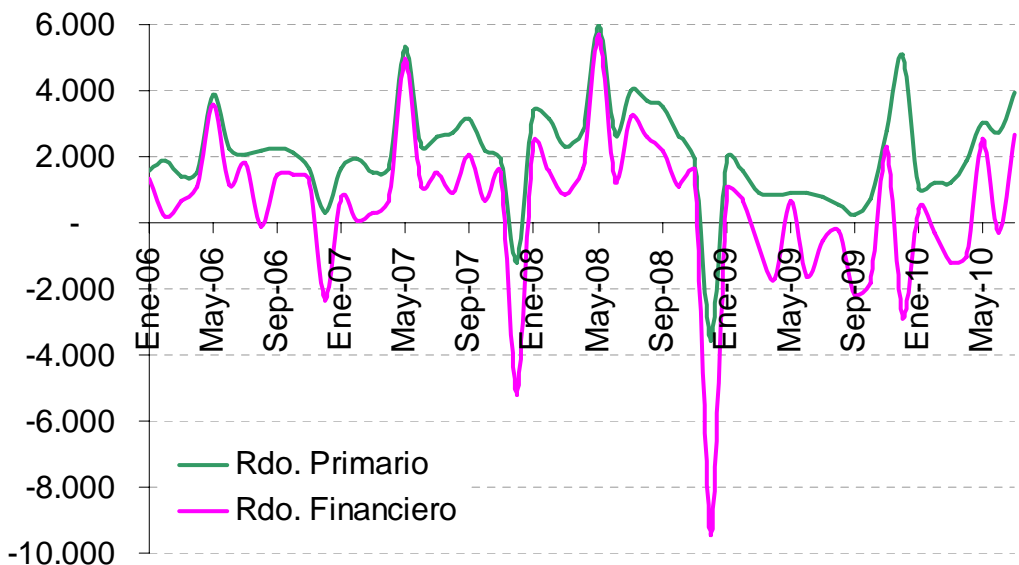
Esto permite que el resultado financiero sea de \$ 2.871 millones en estos 7 meses, superior por el momento a los \$ 582 millones presupuestados para todo el año.

Ingresos y Gastos de la Administración Nacional, en millones de pesos



Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

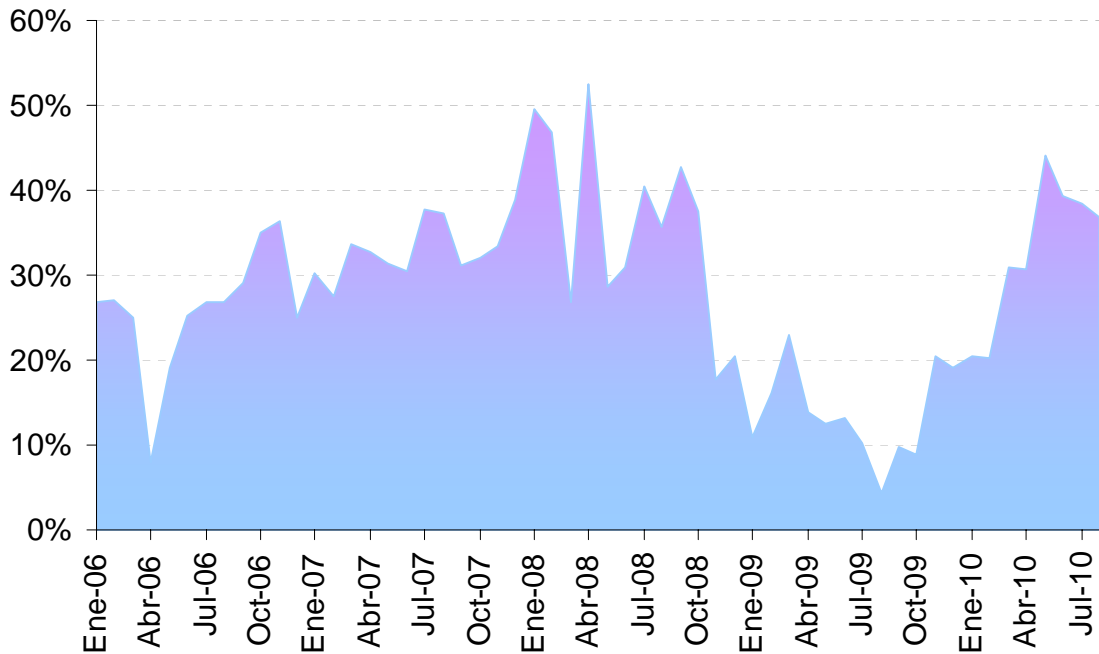
Resultados primario y financiero de la Administración Nacional, en millones de pesos



Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

El aumento de los ingresos se debe en gran parte a la mayor recaudación tributaria, que subió un 33,1% interanual en los primeros 8 meses de 2010, alcanzando \$ 263.611 millones en este lapso.

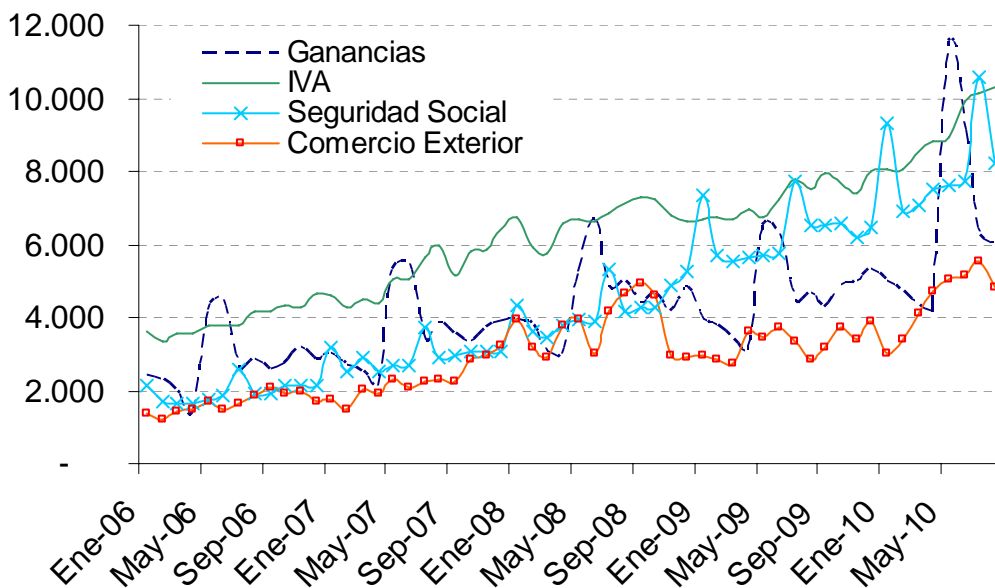
Tasa de crecimiento interanual de la recaudación fiscal



Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

Entre enero y agosto de este año, las recaudaciones que más se elevaron interanualmente fueron las de Impuestos Internos coparticipados (45,7%), Impuesto a las Ganancias (41,7%) y los Derechos sobre el Comercio Exterior (40,2%). En tanto, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (29,9%), IVA (29,2%), Impuesto al Cheque (26,6%) y otros impuestos (0,8%) fueron los que menos se incrementaron.

Recaudación mensual de los principales tributos



Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

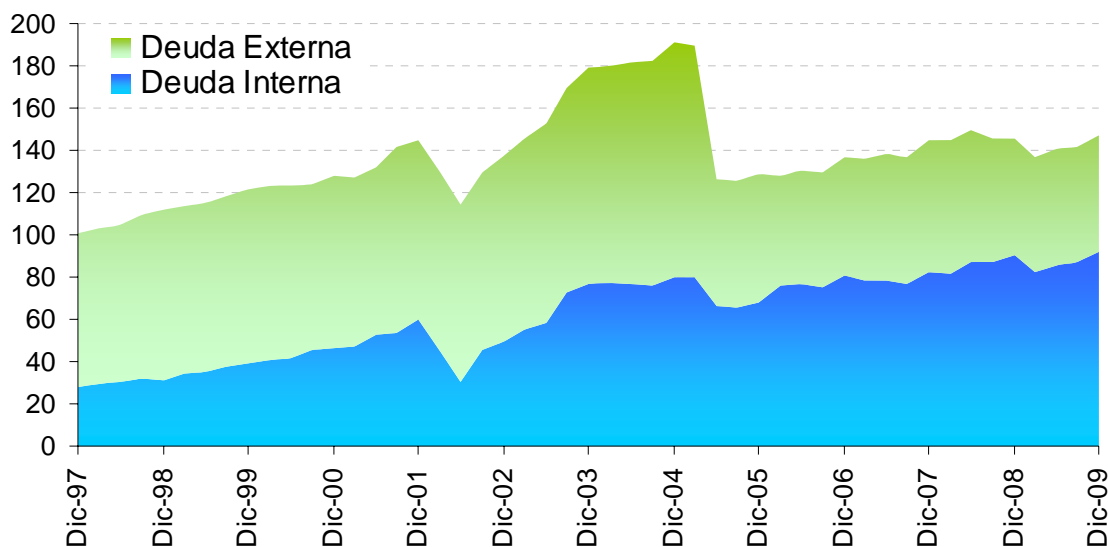
El IVA continúa siendo el ítem de mayor recaudación (27,6% del total recaudado en los primeros 8 meses de 2010), seguido por los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (24,6%), Ganancias (19,4%) y Derechos sobre el Comercio Exterior (13,6%). En total, los cuatro acumulan el 85,3% de la recaudación tributaria argentina en este período.

Este aumento de lo tributado al fisco del 33,1% interanual debería relativizarse con el dato de inflación. En la magnitud en que ese 33,1% sea superior a la tasa de inflación, implicará mayor recaudación por alza en el nivel de actividad o (en menor medida) en la gestión de cobros de la AFIP. Esto es lo que efectivamente ha ocurrido, tomando a la gran mayoría de las estimaciones privadas de inflación – que hablan de entre 20% y 30% de inflación.

Deuda pública

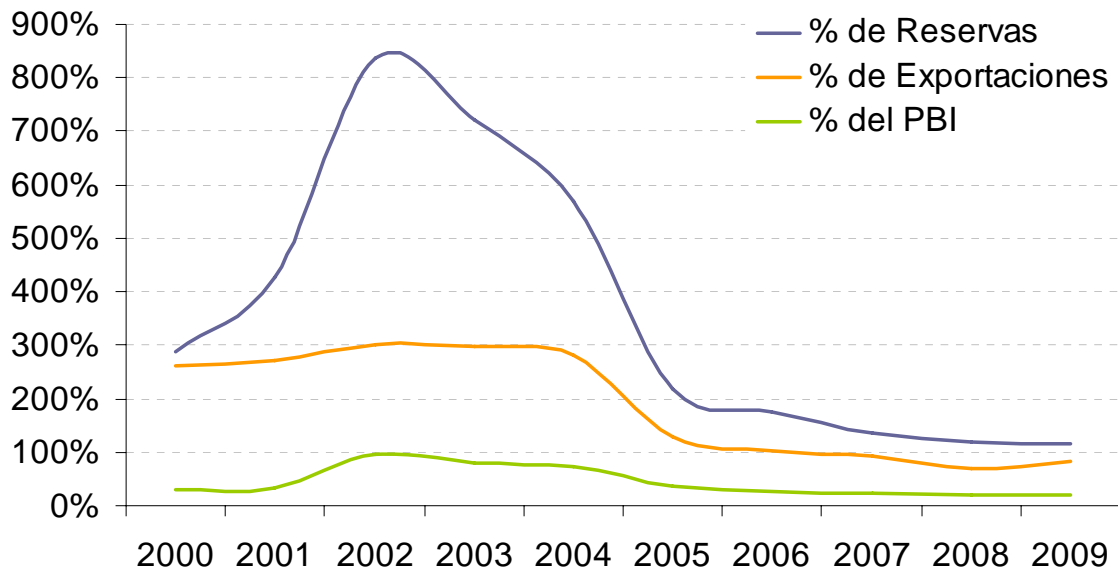
La deuda pública asciende (al 31/12/2009) a USD 147.100 millones, equivalentes a \$ 563.320 millones o al 46% del PBI. El 37,4% es deuda externa y los restantes USD 92.100 millones son deuda interna.

Deuda externa e interna, en miles de millones de dólares



Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

Deuda pública en relación al PBI, las Reservas Internacionales y las Exportaciones



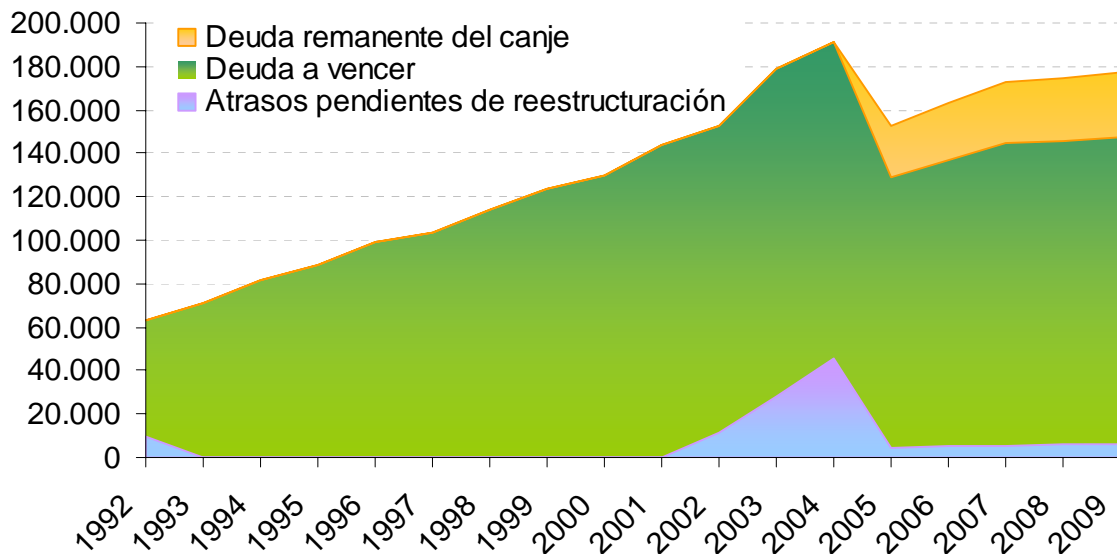
Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

Como puede observarse, la capacidad de pago ha mejorado sensiblemente desde 2002 hasta 2009, al disminuir la importancia de la deuda (externa e interna) en el PBI nacional de un pico de 166,4% al 48,8% (similar al dato de 2008). También en relación a otros indicadores, la importancia de la deuda ha mermado: a fin de 2009, representaba el 114,7% de las Reservas Internacionales del BCRA (habiendo alcanzado un máximo de 836% en 2002) y 82,5% del nivel de exportaciones (muy inferior al 300% que representó en 2002). A la vez, la vida promedio de la deuda bruta se contabiliza a fines de 2009 en 11,1 años – menor a la de los últimos 4 años, pero superior al promedio de 7,3 años que ostentaba entre 2000 y 2004.

El canje de deuda ejecutado a comienzos de año incorporará la deuda en default a estos guarismos, “empeorándolos” a primera vista. La nueva oferta de canje se realizó sobre una base de USD 18.300 millones remanentes (nominales): USD 12.213 millones (el 67%) ingresaron al programa. No obstante, se trata de nuevos vencimientos a mayor plazo y con una importante quita de capital respecto de la deuda en cesación de pagos, lo cual favorece el perfil de la deuda argentina en su conjunto.

Entre ambas ofertas de canje de deuda, la aceptación fue del 91% del total de deuda elegible.

Deuda pública por instrumento y condición

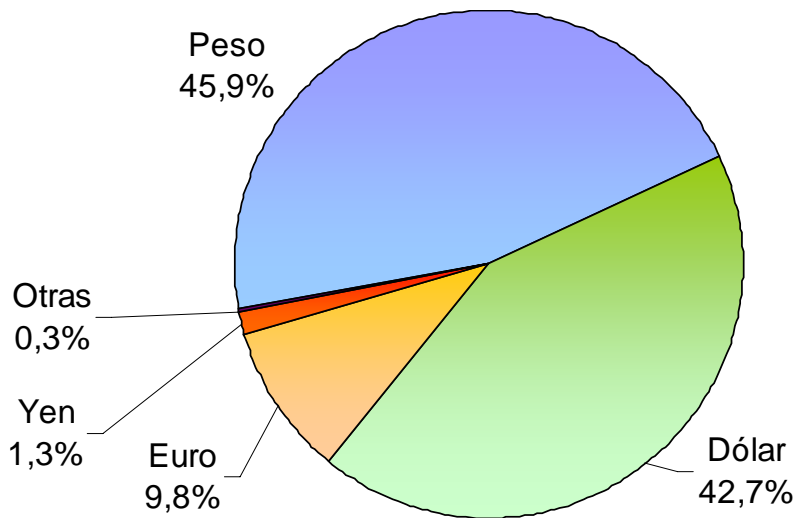


Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

Para el año 2010, a los vencimientos ya previstos (que rondan los USD 13.700 millones, en concepto de amortización e intereses) deberán añadirse apenas USD 600 millones, como resultado del nuevo canje de deuda. De todas formas, una porción considerable de esos vencimientos corresponden a deuda con organismos estatales o instituciones multilaterales de crédito. La deuda con organismos estatales puede refinanciarse con absoluta facilidad; también sería relativamente sencillo renegociar la deuda con los financistas multilaterales internacionales.

Por último, cabe destacar que la denominación de la deuda en divisas también ha mejorado: la deuda en divisas extranjeras se ha reducido en proporción, lo cual favorece la sustentabilidad de la deuda – es decir, el repago de los compromisos asumidos.

Composición de la deuda pública argentina, por moneda, al 31/12/2009



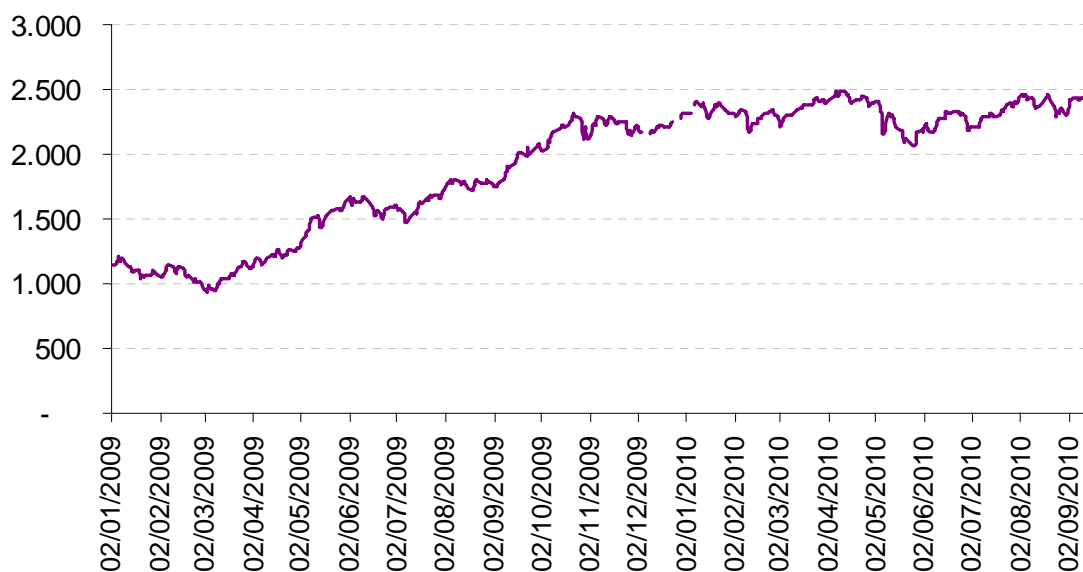
Fuente: EGES en base al Ministerio de Economía de la Nación.

Sector financiero y monetario

Las variables monetarias y financieras continúan en continuo crecimiento, incluso durante la crisis financiera internacional (en parte, por la relativa autonomía de la economía local de los mercados crediticios mundiales desde 2002).

El índice Merval, por ejemplo, ha crecido continuamente en 2009 y 2010.

Índice bursátil Merval



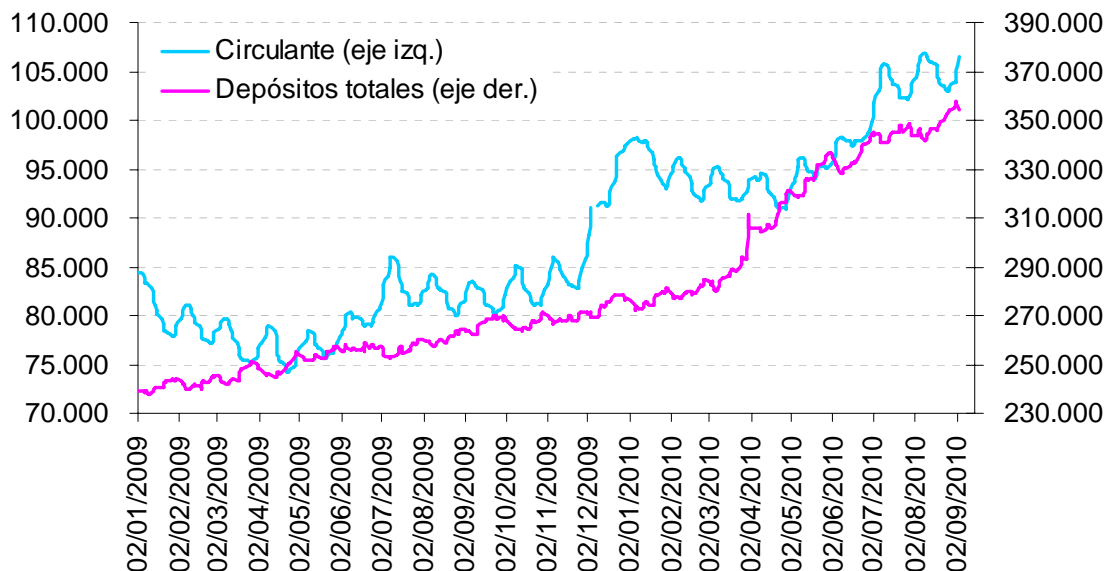
Fuente: EGES en base a Ámbito Financiero.

La Base Monetaria creció entre diciembre de 2009 y julio de 2010 un 12,8% - por debajo del incremento de igual período de 2006 (16,7%) y 2007 (14,1%). Este alza se debió principalmente a las compras de divisas por parte del Banco Central (\$26.600 millones) y a las operaciones del sector público (\$4.900 millones), por adelantos transitorios al Tesoro destinados a financiar parte de los gastos del período.

La esterilización con emisión de títulos del BCRA (LEBAC y NOBAC) llevó a que estos representen en julio de 2010 el 30,2% de las Reservas Internacionales. Esta relación es superior al 19% de un año antes, aunque mucho menor al máximo de mediados de 2007 (46,7%). Al mismo tiempo, la tasa de interés de las LEBAC de 12 meses se redujo 2,4 puntos porcentuales en el último año: de 16,3% en julio de 2009 a 13,9% en julio de 2010.

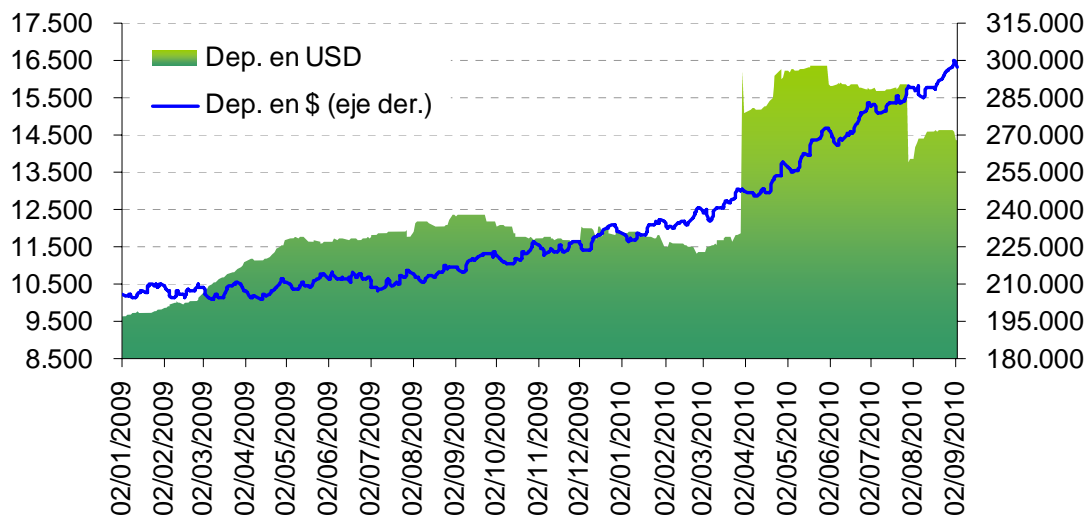
A su vez, tanto el circulante como la cantidad de depósitos en el sistema se han incrementado en los últimos años. Los depósitos, además, han aumentado moderadamente la proporción realizada en pesos, en detrimento de las nominadas en dólares; esto contribuye a reducir el riesgo sistémico asociado al tipo de cambio.

Depósitos totales y circulante en la economía argentina, en millones de pesos



Fuente: EGES en base a BCRA.

Depósitos totales según divisa de nominación, en millones de pesos y USD



Fuente: EGES en base a BCRA.

La abrupta suba en abril de 2010 para los depósitos en dólares corresponde al giro de Reservas Internacionales realizado por el BCRA al Tesoro Nacional. No se observa, por tanto, un aumento significativo de los depósitos en dólares del sector privado en estos dos años.

En cuanto a la oferta monetaria M2, se expandió en lo que va del año fundamentalmente por la compra de divisas del BCRA (que además se han incrementado gradualmente en lo que va del año) y el crecimiento de los préstamos al sector privado. Éstos, no obstante, continúan siendo muy bajos, representando actualmente 11% del PIB. Esto es menor incluso al pico del 12% del PBI en abril de 2009; y más aún en comparación con los niveles que alcanza en otros países. El crédito a empresas se da generalmente como adelantos en cuenta corriente y documentos, y de esta forma suele no superar los 180 días de plazo.

El aumento de los depósitos a plazo contrarrestó en parte el crecimiento de M2. Esto también permitió que se aumentara el crédito al sector privado sin afectar el nivel de liquidez (que es actualmente del 39% de los depósitos en pesos).

Las tasas de interés en general no variaron. Por caso, la tasa de interés de call entre bancos privados promedió en julio 9,2%, similar a la de diciembre de 2009. En general, se espera que continúen en los niveles en los que se encuentran actualmente, con leves correcciones; aunque esto podría cambiar, si el BCRA

concreta una mayor emisión monetaria en línea con las nuevas metas fijadas para el Programa Monetario 2010.

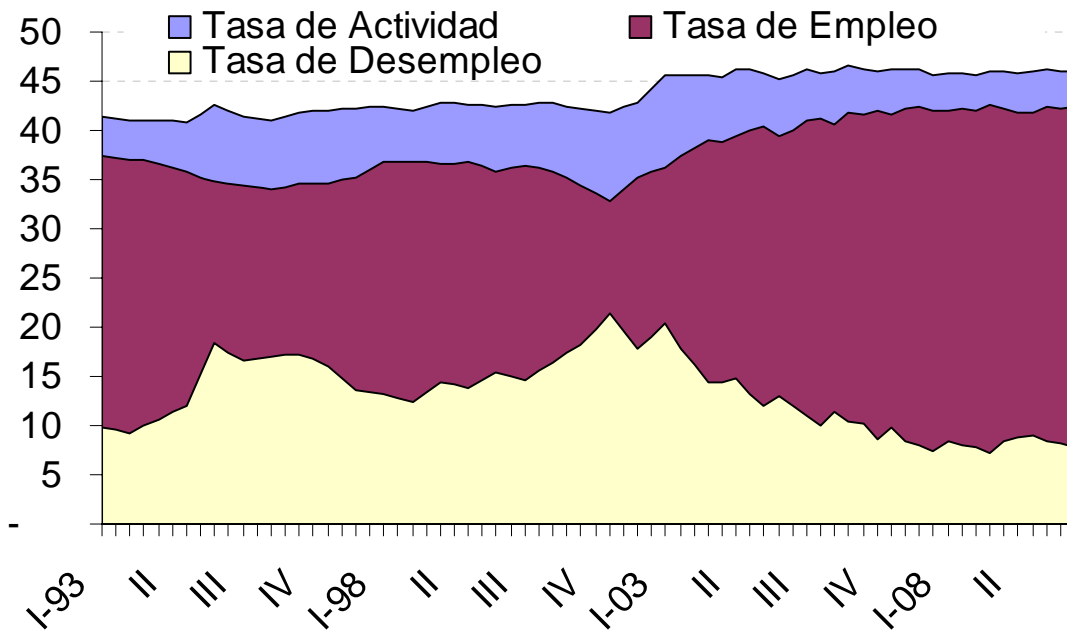
La evolución de las variables monetarias ha ido a la par del Programa Monetario establecido por el BCRA para 2010. Sin embargo, las metas iniciales de ese Programa se delimitaron considerando el crecimiento económico previsto en el Presupuesto 2010: 2,5%. El crecimiento muy por encima de esa estimación y el fortalecimiento de la demanda de dinero tras el canje de deuda, tornaron necesario actualizar el Programa Monetario – de forma que las variables monetarias sean consistentes con el crecimiento real de nuestra economía y contribuyan además a la distribución progresiva del mayor ingreso nacional.

El nuevo rango de crecimiento interanual establecido como meta para M2 está comprendido entre 22,4% y 29,4% interanual para diciembre. Además, se prevé que el M2 Privado en diciembre de 2010 haya crecido entre 21,1% y 29,9% interanual.

Políticas sociales

El resultado de las políticas públicas y la evolución de la economía en los últimos años es una tasa de desempleo que se mantiene en sus niveles más bajos de los últimos 25 años – alrededor del 8%, según el INDEC. Tanto la tasa de actividad como la tasa de empleo se encuentran en valores históricamente elevados. Desde 2003 se crearon 2.800.000 nuevos puestos de trabajo.

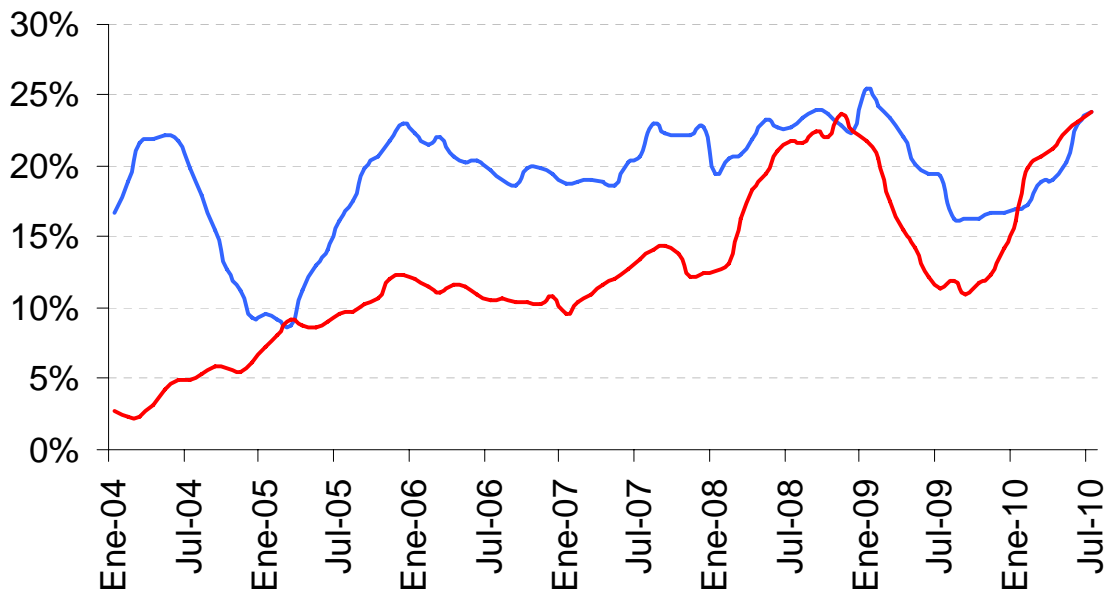
Evolución del mercado de trabajo



Fuente: EGES en base a INDEC.

Entre las políticas implementadas para que la crisis internacional no afectase el empleo registrado existente, se destaca el REPRO (Programa de Recuperación Productiva), que paga los salarios de las empresas que demuestren estar en crisis – de forma de evitar despidos y caídas en la producción – hasta su recuperación.

Tasas de inflación y de variación del salario nominal, interanuales



Fuente: EGES en base a INDEC e índices de precios al consumidor de las provincias de Córdoba, San Luis y Santa Fe.

Como puede verse, en el último año y medio los salarios han crecido apenas más que los precios; lo cual determina que los salarios reales se mantienen en niveles similares a los alcanzados a comienzos de 2008. La aceleración de la inflación este año, no obstante, podría reducir a futuro el poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

A la vez, el Plan de Inclusión Previsional amplió los beneficios jubilatorios a 2.360.000 personas en edad de jubilarse pero sin los aportes mínimos necesarios.

Si bien la pobreza y la indigencia han descendido respecto de los picos extremos que había alcanzado durante la crisis de 1998-2002, continúan afectando a una gran parte de la población argentina. Se han ejecutado en estos años varios programas sociales tendientes a paliar los problemas que la pobreza genera: entre ellos, el Plan de Seguridad Alimentaria, que alcanzó a 1.684.000 hogares.

La política de ingresos más importante de los últimos tiempos, sin embargo, fue la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Gracias a ésta, 3.700.000 menores de edad reciben \$ 180 mensuales (que recientemente se aumentaron a \$ 220). Significa en consecuencia un gasto de alrededor de 1% del PBI – uno de los programas sociales más importantes de América Latina.

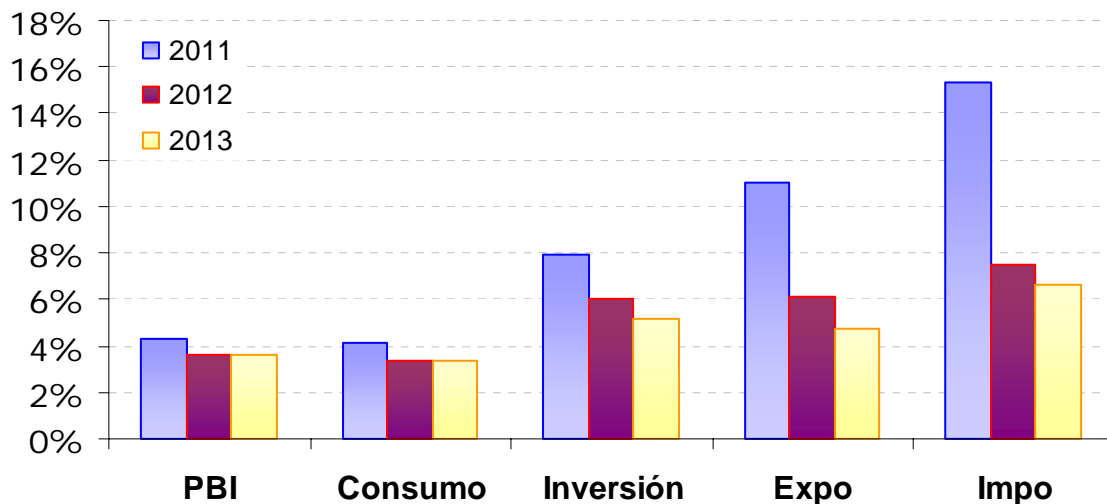
Economía en el mediano plazo

Para que la estimación de recursos y gastos del Presupuesto sea coherente, debe incluir las expectativas para el contexto económico en los próximos años. Así, para los próximos tres años el Proyecto de Ley de Presupuesto presentado prevé tasas de crecimiento del 4,3%, 3,6% y 3,6% para 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Merced a esta evolución de la economía nacional puede esperarse también una mayor recaudación tributaria, que alcanzaría para volver a presentar superávit fiscal (por \$ 39.751 millones, un 2,5% del PBI) y financiero (por \$ 2.048 millones, 0,13% del PBI nacional). También continuaría el saldo positivo del balance comercial, otro pilar del modelo de crecimiento económico: el aumento real de las exportaciones del 11% (llegando así a USD 83.858 millones nominales) compensaría el alza del 15,3% en las importaciones (que alcanzarían los USD 63.990 millones) en 2011.

Los componentes de la demanda y oferta agregadas presentarían las siguientes variaciones año a año:

Variaciones interanuales reales estimadas, en %, por componente



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

La inversión (7,9% de alza interanual), exportaciones (11%) e importaciones (15,3%) crecerán a tasas mayores que el PBI (4,3%) en 2011; sólo el consumo público y privado (en conjunto, 4,1% de suba interanual) se elevará a un ritmo levemente menor. Así, la mayor demanda de bienes y servicios de la economía se apuntalaría con el alza del 15,3% en las Importaciones. Este crecimiento sólo puede sostenerse

en el tiempo si el país genera las divisas necesarias para poder comprar estas importaciones; cosa que estaría garantizada en 2011 por el alza importante en las exportaciones en términos nominales (18%). Tanto las exportaciones (que llegarán a USD 84.663 millones en 2013) como las importaciones (USD 76.781 millones en 2013) continuarán creciendo en los próximos años, aunque las importaciones lo harán a mayor tasa. Por ende, para los años siguientes el superávit comercial se vería reducido: de USD 12.733 millones en 2010, pasaría a USD 9.868, USD 8.780 y USD 7.881 millones en 2011, 2012 y respectivamente.

La inversión representa en 2010 el 22,1% del PBI. En los próximos años se prevé que se mantenga en ese nivel, con pico de 22,3% en 2011 y estabilizándose luego en 21,8%. Esta elevada tasa de inversión es esencial para sustentar una política de crecimiento y desarrollo nacional a largo plazo.

La inversión financiada con recursos de la Administración Pública Nacional llegó en 2009 a equivaler al 2,7% del PBI. Esta inversión tiene un carácter inercial inevitable, dado que muchos de los proyectos iniciados en los últimos años requerirán financiamiento en el futuro próximo para poder ser finalizados.

Oferta y Demanda Globales en millones de pesos corrientes, 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
PBI	1.145.458	1.398.909	1.617.968	1.826.235	1.999.421
Consumo	841.376	1.027.595	1.198.358	1.366.570	1.511.747
Inversión	239.637	308.739	360.426	398.242	435.597
Expo	244.569	311.760	368.029	411.919	453.821
Impo	183.300	254.407	314.370	356.693	398.489

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Por otra parte, los vencimientos de la deuda pública totalizan en 2011 \$ 36.382,4 millones (2,23% del PBI), elevándose un 28,1% respecto de 2010. La concreción de la segunda etapa del canje de deuda en 2010 acerca a la Argentina a los mercados y organismos internacionales de crédito nuevamente, lo cual facilitaría el tanto del sector público como de las empresas argentinas al financiamiento externo.

La política cambiaria continuará siendo de flotación administrada, de forma de manejar a la vez el nivel de competitividad internacional y la emisión monetaria asociada a las intervenciones del BCRA en estas operatorias. El Presupuesto prevé que la cotización del dólar sea de 4,10 \$/USD como promedio para 2011, devaluando

la moneda entonces un 4,6% nominal. El Gobierno estima promedios para el tipo de cambio de 4,26 \$/USD en 2012 y 4,42 \$/USD en 2013.

Tipo de cambio estimado

	Tipo de cambio nominal	
	\$/USD	Devaluación nominal
2009	3,73	
2010	3,92	5,1%
2011	4,1	4,6%
2012	4,26	3,9%
2013	4,42	3,8%

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Respecto de la evolución de los precios, el proyecto de Ley de Presupuesto proyecta par 2011 una inflación (medida con el Índice de Precios al Consumidor) del 8,9% (promedio anual). En esto las estimaciones privadas difieren, ubicando a la inflación esperada en el rango entre 15% y 35%. Para los años 2012 y 2013 la inflación esperada por el Presupuesto es de 7,2% y 5,3% respectivamente.

El Índice de Precios Implícitos, que surge de ver la variación de precios que está implícita a partir del cálculo del PBI, crecería en cambio un 12,2% en 2010, 10,9% en 2011, 9% en 2012 y 5,6% en 2013.

Tras el impulso fiscal ejecutado para contrarrestar en el territorio nacional los efectos adversos de la crisis económica mundial, el gasto público volvería a incrementarse a la par de los recursos en los años siguientes. Por tanto, no debería darse una expansión fiscal que imprima una mayor dinámica inflacionaria a la economía. También el BCRA, en su última actualización del Programa Monetario, explicitó que el aumento de la base y la oferta monetarias debe ser consistente con la evolución de las variables reales – para no constreñir su crecimiento ni exacerbar la demanda generando entonces presión sobre los precios. Por su parte, las negociaciones salariales y los ajustes tarifarios que tendrán lugar en los próximos años pueden contribuir a elevar los precios, aunque para cada sector o empresa ocurren sólo en algunos meses puntuales del año. La fortaleza macroeconómica y los persistentes superávits gemelos (público y externo) permiten sostener que la inflación no se saldrá de control, limitándose a aumentos puntuales de precios – propios de una

economía pujante que busca reconfigurar gradualmente su estructura productiva, y orientada fundamentalmente al sector externo (con precios de venta fijados en mercados foráneos).

Si bien la crisis internacional continúa afectando el comercio mundial, los principales socios comerciales del país no se presentan como directamente perturbados, por lo que el comportamiento de las exportaciones no se vería particularmente afectado, a raíz de la demanda de Brasil, China, India y el resto de los países sudamericanos.

Nociones sobre el Presupuesto Nacional¹

Algunas Definiciones

La Ley Nº 24.156 de 1992 (“Ley de Administración Financiera”) establece las normas y procedimientos administrativos para la obtención de recursos públicos, su aplicación (gastos) y posterior control. En ella se define al gobierno nacional o Administración Pública Nacional (APN), compuesto por:

- Administración Central: incluye el Ministerio Público² y las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Organismos Descentralizados: son entidades con patrimonio propio y personería jurídica: por ejemplo, la Auditoría General de la Nación (AGN), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) o el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas);
- Instituciones de Seguridad Social: otros organismos descentralizados, que se desglosan en forma apartada por el gran gasto que les corresponde. Su ente más destacado es la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

La Administración Pública Nacional se enmarca, a su vez, en lo que se denomina Sector Público Nacional.

¹ Para un análisis más detallado, véase: Finn M. y Kalos M (2010), “Nociones sobre el Presupuesto Nacional”, en Publicación del Equipo de Gestión Económica y Social. Ed. Dunken, Buenos Aires (ISBN 978-987-02-4623-7).

² Se trata de un órgano bicéfalo constituido por el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa. El primero nuclea y coordina la acción de los Fiscales, y el segundo la de los Defensores Oficiales.

Estructura jerárquica del Sector Público Argentino

Sector Público Argentino	Sector Público Nacional	Sector Público Nacional No Financiero	Administración Pública Nacional	Administración Central	Poder Ejecutivo
					Poder Legislativo
					Poder Judicial
					Ministerio Público
				Organismos Descentralizados	AGN
					INTA
					ONCCA
					ENARGAS
					DNV
					Etc.
				Instituciones de la Seguridad Social	ANSES
					Caja de PF
					Etc.
Universidades Nacionales (*)					
Empresas y Sociedades del Estado					
Entes Públicos					
Fondos Fiduciarios					
Sector Público Nacional Financiero					
Sectores Públicos Provinciales					

(*) Las Universidades Nacionales no constituyen un organismo descentralizado en sí, si bien el cálculo de recursos que reciben se explicita en el Presupuesto.

Fuente: EGES.

El Presupuesto de la Administración Pública Nacional sancionado anualmente por Ley es una estimación de los recursos y una autorización de los gastos previstos. Los ingresos están establecidos mediante otras leyes (referidas a impuestos por ejemplo), por lo que suele darse mayor importancia a la forma en la que se va a utilizar dichos recursos. Así, al autorizar las erogaciones mediante esta ley se explicita una determinada política de prioridades y un plan de Gobierno.

El presupuesto adicionalmente contiene información sobre las empresas estatales, entidades públicas y los fondos fiduciarios que puedan existir. También se incluyen en el texto todos los recursos cuyo destino es la Coparticipación Federal, de forma de obtener una visión más abarcativa del Sector Público Nacional³.

Así, la Ley de Presupuesto Nacional permite tener un panorama amplio y completo de los gastos y recursos del Estado Nacional, en relación a las diversas metas y políticas públicas diagramadas por el Gobierno Nacional. Paralelamente, cada gobierno provincial produce su propia Ley Presupuestaria, en función de sus metas, recursos y gastos.

Modificaciones Presupuestarias

³ Se publica también el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional.

La ley de Presupuesto es una estimación de ingresos y una autorización de gastos por el transcurso de un año. Dado que es una planificación puede no realizarse tal cual lo escrito: en el transcurso del año puede existir la necesidad de cambiar el destino del gasto, o bien producirse una mayor (o menor) recaudación, lo cual implica ampliar (o reducir) las erogaciones o en definitiva asignarlas a algún fin.

Para asignar nuevos recursos a gastos (o reducirlos), el Congreso debe sancionar una ley que modifique el esquema de ingresos-egresos. En cambio, para el primer caso (cambiar el destino de un gasto ya previsto), la Ley de Administración Financiera autoriza al Jefe de Gabinete de Ministros (JGM) a modificar la distribución de los gastos. Esta facultad, otorgada por una modificación a la Ley de Administración Financiera en 2006, es permanentemente cuestionada por la oposición refiriéndose a ella como *superpoderes* (si bien no se corresponden con los *superpoderes* otorgados al Ministro Cavallo, mucho más amplios, en una coyuntura donde tenía facultades del poder legislativo como la creación de impuestos con asignación específica)⁴. Estrictamente el JGM puede incrementar gastos corrientes en detrimento de capital (es decir, puede aumentar salarios dejando de realizar una obra de inversión), o bien puede destinar fondos orientados a activos financieros (como ser a la compra de acciones para obtener una renta) hacia gastos corrientes. Alternativamente puede cambiar la finalidad del gasto (por ejemplo, de servicio social a económico).

Las Decisiones Administrativas del JGM

En la práctica las readecuaciones presupuestarias realizadas no son relevantes, salvo en escasos casos específicos. Así, en el transcurso del año 2010 se realizaron 30 Decisiones Administrativas del JGM redistribuyendo gastos. En la mayoría de los casos refiere a montos menores por lo que el trámite legislativo es injustificado. En otras circunstancias las modificaciones prevén un aumento de las erogaciones: esto es posible siempre y cuando se deba a incremento de recursos propios de un organismo descentralizado (como SENASA) o por transferencias de otros entes (por ejemplo, Fondos Fiduciarios)⁵.

⁴ Cabe destacar que es una facultad delegada que no tiene plazo de caducidad, como debería contener de acuerdo a la Constitución. Por ser posterior a 1994 esta facultad no entra en el conjunto de atribuciones que “cayeron” recientemente.

⁵ En estos casos la norma vigente es el art. 9º de la Ley de Presupuesto en curso. Este artículo probablemente no sea aceptado por la oposición para la Ley de Presupuesto para 2011.

Según información de la ASAP se destacan un incremento en los gastos de \$1.250 millones durante mayo, financiado en cerca de la mitad con aumento de transferencias desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y junto con aumento en la recaudación de las contribuciones de las Cajas de la Policía Federal y de Gendarmería. A su vez se dispuso una reducción de los créditos a Nucleoeléctrica S.A., dado que actualmente está siendo financiada con recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES. Estos aumentos fueron distribuidos entre la Dirección Nacional de Vialidad y CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, institución que organiza la energía del país).

A principios de julio nuevamente existió una transferencia desde créditos originalmente destinados a transferencias a NASA hacia CAMMESA por \$ 470 millones, sin implicar un aumento de las erogaciones totales.

A mediados del mismo mes se creó el programa "Conectar Igualdad.com.ar", por el cual se readecuaron \$ 493 millones por medio de la reducción de otros créditos, sin afectar en mayor medida los gastos totales.

Días después, a raíz de la creación del Programa Federal de Desendeudamiento por el cual se otorga un período de gracia y se reestructura la deuda de las provincias, se realiza una ampliación de los créditos vigentes a CAMMESA y a la empresa ENARSA por un total de \$1.500 millones. ¿Cómo fue esto? Dado que se postergó el pago desde las provincias al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP), también se cancelaron los créditos que iban a financiar el pago de estas deudas de las provincias con la Nación (básicamente: el Gobierno Nacional prestaba a las provincias para que las provincias le paguen a él). Así, se redujeron las Aplicaciones Financieras desde el Tesoro hacia el FFDP y se aumentaron los gastos corrientes para asegurar el suministro de energía eléctrica. No existió un incremento de recursos aunque como contrapartida se observaría un aumento del déficit.

En agosto se reasignaron \$ 9.644 millones por la aplicación del Programa Federal de Desendeudamiento recientemente mencionado, sin implicar aumento de gastos.

A mediados de agosto se reasignaron \$ 1.350 millones destinados a asegurar el suministro de energía eléctrica a CAMMESA, a la par que se redujeron los créditos para el programa Fútbol para Todos por \$ 200 millones. A su vez se compensó el incremento en los créditos con una reducción en las aplicaciones financieras al FFDP por \$ 2.100 millones.

Por último, en septiembre se realizó una nueva Decisión Administrativa, reasignando créditos del FFDP por \$ 2.100 millones y del Ministerio de Planificación por

\$ 240 millones hacia CAMESSA (\$ 900 millones), ENARSA (\$ 380 millones), AFIP (\$ 280 millones), ANSES (\$ 200 millones), Caja de Policía Federal (\$ 200 millones), ARSAT (\$ 170 millones) y Aerolíneas Argentinas (\$ 100 millones), entre los destinos más relevantes.

Los DNU y la vigencia del Presupuesto sin sanción de Ley

La Constitución contempla el uso de los Decretos de Necesidad y Urgencia en el art. 99°. En base a esto, el PEN puede modificar el cálculo de ingresos y la ejecución de gastos de la ley de presupuesto sin necesidad de la aprobación de una ley modificatoria, hecho que no sería lo más conveniente en términos institucionales. De realizar una modificación, el presupuesto que rige es el que resulte de esta nueva norma. Esto es importante, dado que de no sancionarse la ley de presupuesto para 2011, regirá el presupuesto del 2010 con todas las modificaciones realizadas, de acuerdo a lo establecido en el art. 27° de la ley de Administración Financiera.

“Art. 27°— Si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con los siguientes ajustes que deber introducir el Poder Ejecutivo nacional en los presupuestos de la administración central y de los organismos descentralizados:

1. En los presupuestos de recursos:

- a) Eliminar los rubros de recursos que no puedan ser recaudados nuevamente;
- b) Suprimir los ingresos provenientes de operaciones de crédito público autorizadas, en la cuantía en que fueron utilizadas;
- c) Excluirá los excedentes de ejercicios anteriores correspondientes al ejercicio financiero anterior, en el caso que el presupuesto que se está ejecutando hubiera previsto su utilización;
- d) Estimaré cada uno de los rubros de recursos para el nuevo ejercicio:
- e) Incluirá los recursos provenientes de operaciones de crédito público en ejecución, cuya percepción se prevea ocurrirá en el ejercicio.

2. En los presupuestos de gastos:

- a) Eliminará los créditos presupuestarios que no deban repetirse por haberse cumplido los fines para los cuales fueron previstos;

- b) Incluir los créditos presupuestarios indispensables para el servicio de la deuda y las cuotas que se deban aportar en virtud de compromisos derivados de la ejecución de tratados internacionales;

- c) Incluirá los créditos presupuestarios indispensables para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios;

- d) Adaptará los objetivos y las cuantificaciones en unidades físicas de los bienes y servicios a producir por cada entidad, a los recursos y créditos presupuestarios que resulten de los ajustes anteriores.”

Si bien lo más conveniente en términos de institucionalidad es la aprobación de una nueva ley de presupuesto, en la práctica si esto no se logra el PEN tiene la facultad de recalcular la estimación de recursos y de incluir los “créditos presupuestarios indispensables para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios”.

Presupuesto 2011

Recursos tributarios

La principal fuente de recursos la constituyen los recursos tributarios (incluyendo contribuciones de la seguridad social), que se analizan en este apartado.

La recaudación total (incluyendo los impuestos coparticipables con destino a las provincias) llegaría durante 2011 a \$ 492.178 millones, un 22% adicional en términos nominales que los ingresos previstos para 2010. Los mayores incrementos se darían en los Derechos sobre el Comercio Exterior (23,9%) y en los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (23,5%). En la siguiente tabla se presenta un desglose de los principales recursos tributarios: el IVA y Ganancias abarcan poco más que el 50% de la recaudación total.

Recaudación Total y Presión tributaria

Concepto	Millones de \$		% del PBI		% de recaudación		Var. % 2011/2010
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	
IVA	111.598	136.588	8,0%	8,4%	27,7%	27,8%	22,4%
Seguridad Social	99.982	123.447	7,1%	7,6%	24,8%	25,1%	23,5%
Ganancias	75.193	89.940	5,4%	5,6%	18,6%	18,3%	19,6%
Comercio Exterior	54.185	67.143	3,9%	4,1%	13,4%	13,6%	23,9%
Créditos y Débitos	26.687	31.787	1,9%	2,0%	6,6%	6,5%	19,1%
Otros	35.905	43.274	2,6%	2,7%	8,9%	8,8%	20,5%
Total	403.549	492.179	28,85%	30,42%	100%	100%	22,0%

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Ingresos de la Administración Pública Nacional

A continuación se describe la forma en la que se distribuyen los ingresos tributarios nacionales entre el Gobierno Nacional (Adm. Pública Nacional), las provincias y otros entes. Se observa que \$ 343.157 millones tienen como destino la Administración Pública Nacional para 2011, mientras que las provincias por coparticipación y otras transferencias automáticas recibirán \$ 119.743 millones. La APN tiene otras fuentes de ingresos; no obstante, los impositivos y las contribuciones a la seguridad social

comprenden el 91% de los \$ 374.505 millones que constituyen sus recursos totales (el resto se debe principalmente a Rentas de la Propiedad).

Distribución de los recursos totales entre Nación, Provincias y otros entes,
en millones de pesos, 2011.

	Administración Nacional				Fondos Fiduciarios y otros entes	Provincias (Copa + otros)	Total
	Adm. Central	OD	ISS	Total			
Ganancias	30.368	0	17.992	48.360	0	41.580	89.940
Bienes Personales	2.547	3	0	2.549	0	3.825	6.374
IVA (Neto de Reintegros)	57.216	0	14.083	71.299	6.989	58.301	136.588
Internos Coparticipados	5.568	0	0	5.568	0	5.582	11.151
Ganancia Mínima Presunta	755	0	0	755	0	757	1.511
Derechos de Importación	12.833	1.733	0	14.565	0	0	14.565
Derechos de Exportación	52.227	0	0	52.227	0	0	52.227
Tasa Estadística	241	110	0	351	0	0	351
Combustibles Naftas	1.787	0	1.489	3.275	0	3.814	7.089
Combustibles Gas Oil	0	0	4.236	4.236	0	0	4.236
Combustibles Otros	0	0	0	0	5.969	0	5.969
Monotributo Impositivo	0	0	1.677	1.677	0	719	2.396
Créditos y Débitos	27.011	0	0	27.011	0	4.776	31.787
Otros Tributarios	2.491	481	904	3.876	283	390	4.548
Contribuciones	1.024	1.866	104.518	107.409	16.038	0	123.447
Total	194.068	4.192	144.898	343.157	29.278	119.743	492.179

Nota: Bajo Coparticipación Federal se incluye CFI, Ley de Fin. Educ. y otros.

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Distribución de los recursos totales entre Nación, Provincias y otros entes,
en % del total de recursos, 2011.

Concepto	Adm. Nacional	Otros entes	Provincias
Ganancias	53,8	0,0	46,2
Bienes Personales	40,0	0,0	60,0
IVA (Neto de Reintegros)	52,2	5,1	42,7
Internos Coparticipados	49,9	0,0	50,1
Ganancia Mínima Presunta	49,9	0,0	50,1
Derechos de Importación	100,0	0,0	0,0
Derechos de Exportación	100,0	0,0	0,0
Tasa Estadística	100,0	0,0	0,0
Combustibles Naftas	46,2	0,0	53,8
Combustibles Gas Oil	100,0	0,0	0,0
Combustibles Otros	0,0	100	0,0
Monotributo Impositivo	70,0	0,0	30,0
Créditos y Débitos	85,0	0,0	15,0
Otros Tributarios	85,2	6,2	8,6
Contribuciones	87,0	13,0	0,0
Total	69,7	5,9	24,3

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Se observa que en 2011 las provincias obtendrán el 24,3% del total recaudado en concepto de tributos nacionales, mientras que la APN recibirá el 69,7% de estos ingresos. Esta distribución se ha inclinado en forma leve a favor de las provincias desde el año pasado.

Como se ha mencionado más arriba la APN cuenta con otra clase de ingresos, los cuales se detallan a continuación como también la división entre los entes. Se destaca que los \$ 374.505 millones en concepto de ingresos representan un incremento del 18,3% en sus ingresos respecto 2010.

Recursos de la Administración Pública Nacional
en millones de pesos, 2011.

CARACTER ECONOMICO	CARACTER INSTITUCIONAL			TOTAL
	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	
Ingresos Corrientes	210.070	8.669	153.523	372.262
Ingresos Tributarios	193.044	2.326	40.380	235.749
Impuestos Directos	32.415	85	17.992	50.492
Impuestos Indirectos	160.629	2.241	22.388	185.257
Contribuciones a la Seguridad Social	1.024	1.866	104.518	107.409
Contribuciones a la Seguridad Social	1.024	1.866	104.518	107.409
Ingresos No Tributarios	4.614	3.942	21	8.578
Tasas	1.152	3.006	0	4.158
Derechos	1.588	856	0	2.444
Otros No Tributarios	1.874	80	21	1.976
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Públicas	1.500	450	0	1.949
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Públicas	1.500	450	0	1.949
Rentas de la Propiedad	8.488	71	8.601	17.161
Intereses	596	63	8.601	9.260
Dividendos	7.861	8	0	7.869
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	31	0	0	31
Transferencias Corrientes	1.401	14	2	1.417
Del Sector Privado	1	0	0	1
Del Sector Público	1.264	0	0	1.264
Del Sector Externo	135	13	2	151
Recursos de Capital	976	1.268	0	2.243
Recursos Propios de Capital	235	0	0	235
Venta de Activos	235	0	0	235
Transferencias de Capital	54	1.263	0	1.316
Del Sector Privado	0	0	0	0
Del Sector Público	20	1.257	0	1.277
Del Sector Externo	34	6	0	39
Disminución de la Inversión Financiera	687	4	0	692
Recup. de Préstamos de Corto Plazo	0	1	0	1
Recup. de Préstamos de Largo Plazo	687	4	0	691
TOTAL	211.046	9.936	153.523	374.505

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Gastos de la Administración Pública Nacional

Para 2011 se estima que el monto total de erogaciones de la APN será de \$ 372.911 millones, representando un incremento del 18,3% respecto a las estimaciones

para 2010. Sus principales destinos serán la seguridad social, la educación, ciencia y la tecnología, la salud y la inversión en infraestructura económica y social, procurando dar continuidad al proceso de crecimiento económico con equidad. Estos gastos pueden categorizarse de diferentes formas: entre otras, por finalidad-función, por carácter económico, por jurisdicción o por ubicación geográfica.

Gastos por finalidad

El gasto por finalidad se divide en Administración Gubernamental, Defensa y Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Económicos, Servicios de Deuda Pública. Las dos primeras funciones atienden el normal funcionamiento del Estado mientras que las dos siguientes se relacionan con las funciones del Estado como actor regulador de la economía. Los Servicios de Deuda Pública se cuentan por separado dado que se relacionan con compromisos adquiridos en el pasado a los que debe hacerse frente en la actualidad.

Cada una de las finalidades se puede desagregar en funciones más específicas: por ejemplo, los gastos en Servicios Sociales pueden ser para Salud, para Educación y Cultura, o para Vivienda y Urbanismo, entre otros.

Al realizar un análisis de gasto por finalidad y función se observa que las erogaciones destinadas a la Seguridad Social acaparan el **42% del gasto total**, mientras que el servicio de Deuda Pública equivale al 9,7% de los gastos.

Principales Gastos por finalidad-función APN, 2010-2011, en millones de pesos y var. %.

FINALIDAD-FUNCION	2010	2011	Var. %	Participación 2011
	Millones de \$			
Seguridad Social	129.276	156.120	20,8%	41,87
Servicio de la Deuda Pública	28.398	36.382	28,1%	9,76
Educación y Cultura	22.205	30.428	37,0%	8,16
Transporte	23.265	24.380	4,8%	6,54
Energía, Combustibles y Minería	22.247	23.645	6,3%	6,34
Salud	11.344	13.391	18,1%	3,59
Resto	9.855	11.038	12,0%	2,96
TOTAL	315.120	372.912	18%	100

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

La función de Seguridad Social según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias⁶ busca realizar “acciones inherentes a cumplimentar el sistema

⁶ Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional, 5º Ed. 2003. Min. de Economía. www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/clasificador03.pdf.

destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que ha dejado de contribuir al proceso productivo, por medios tales como pensiones, retiros y jubilaciones. Incluye asimismo las acciones tendientes a atender el seguro de desempleo y otras prestaciones similares a personal en actividad.” De la lectura del mensaje del proyecto de ley del presupuesto 2011 se desprende que este gasto a cargo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) se orienta al pago de jubilaciones y pensiones (tanto del Sistema Previsional Argentino –SIPA- como de las cajas transferidas y otras cajas), de asignaciones familiares, de seguros de desempleo y, desde su implementación, del programa de Asignación Universal por Hijo para hijos menores de 18 años de personas desempleadas o informales.

Gasto en Seguridad Social, en millones de pesos

Programa	2009	2010	2011	Var. % 2011/2010
	Millones de \$			
Prestaciones de la Seguridad Social	83.092	105.729	128.818	21,8
Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)	70.903	89.677	109.621	22,2
Pensiones No Contributivas	6.831	9.336	11.372	21,8
Otros	5.358	6.716	7.825	16,5
Asignaciones Familiares	8.939	16.918	19.928	17,8
Activos	6.835	7.154	8.235	15,1
Pasivos	1.322	1.398	1.610	15,1
Asignación Universal por Hijo	783	8.365	10.083	20,5
Transferencias a Provincias y otros	2.847	2.457	2.575	4,8
Seguro de Desempleo	734	700	731	4,5
Complementos a las Prest. Previsionales	1.495	250	258	2,8
Otros Gastos	2.386	3.222	3.811	18,3
TOTAL	99.493	129.276	156.120	20,8

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Tal como se observa en la tabla precedente las transferencias a la población inactiva (tanto jubilados como niños en edad escolar) acaparan la mayor parte del gasto – no sólo de la seguridad social, sino también de la totalidad de gasto público. El gasto medio por jubilación/pensión es de \$1.480, mientras que la jubilación mínima se ubica actualmente en \$1.046, por lo que el haber mínimo representa el 71% del valor de la jubilación promedio. A medida que la mínima se acerca a la media, el sistema se vuelve más equitativo. Por otro lado la Asignación Universal por Hijo beneficia hoy a 3,6 millones de niños y se incrementará hasta los 3,8 millones pertenecientes a poco más de 381.000 familias. También se destacan los planes de seguro de desempleo (que otorgan un beneficio de \$ 225 mensuales) y diversos planes para mantener y generar empleo que quedan fuera de la órbita del ANSeS, como el Programa de Recuperación Productiva –REPRO- (mediante el cual se da un subsidio de \$600 por

empleado a las empresas para que mantengan su personal), y el Plan Argentina Trabaja (con cerca de 100.000 beneficiarios).

La conclusión más relevante al respecto es el logro de un ingreso básico universal, independiente de la condición de actividad de la persona. Este aspecto constituye un paso fundamental a la hora de hablar de distribución de la riqueza ya que la percepción de un ingreso no está condicionado al acceso al mercado de trabajo, que en una economía liberal constituye la única forma de acceder al dinero para la masa de población que no posee medios de producción. Una vez que se logra separar la estricta relación entre percepción de ingresos y participación en el mercado laboral se llega a una concepción diferente de la sociedad, que en lugar de estar centrada en el mercado tiende a una sociedad que se ocupa por las necesidades genuinas de la población de acuerdo a su condición.

Por otro lado es importante destacar que los servicios de la deuda se suelen presentar como gastos prioritarios, que no pueden dejar de realizarse. Esto tiene que ver con la credibilidad internacional del país, con el hecho de que son obligaciones contraídas en el pasado y con la posibilidad de acceder al mercado internacional de bonos, mediante colocaciones a bajas tasas de interés. Al respecto, el proyecto de Ley de Presupuesto contempla la utilización de USD 7.509 millones de Reservas Internacionales para el pago de vencimientos con tenedores privados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de deuda se encuentra prácticamente garantizado.

Gastos por su carácter económico

En forma alternativa las erogaciones pueden clasificarse por su carácter económico. Así, los gastos corrientes son aquellos que garantizan el correcto funcionamiento del aparato público y que se realizan habitualmente – como ser el pago de salarios y jubilaciones o la compra de insumos básicos. En tanto, los gastos de capital se refieren a inversión, la cual puede ser física o financiera. A su vez es posible cruzar las diferentes clasificaciones de gasto, analizando por ejemplo, la finalidad junto con el carácter económico.

A continuación se señala la distribución del gasto enfocándose en el carácter del gasto.

Gastos corrientes y de capital de la APN, 2010-2011, en millones de pesos

CARACTER ECONOMICO	CARACTER INSTITUCIONAL			TOTAL
	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	
Gastos Corrientes	161.801	14.174	146.656	322.632
Gastos de Consumo	45.091	9.911	3.528	58.531
Remuneraciones	32.827	6.753	2.337	41.918
Bienes y Servicios	12.262	3.155	1.190	16.607
Impuestos Indirectos	2	3	0	6
Rentas de la Propiedad	36.033	120	3	36.157
Intereses	36.032	115	0	36.147
Intereses en Moneda Nac.	15.146	1	0	15.147
Intereses en Moneda Extr.	20.886	113	0	20.999
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0	0	0	0
Derechos sobre Bienes Intangibles	1	5	3	10
Prestaciones de la Seguridad Social	13.170	2	115.646	128.818
Prestaciones de la Seguridad Social	13.170	2	115.646	128.818
Impuestos Directos	14	1	2	17
Impuestos Directos	14	1	2	17
Transferencias Corrientes	67.493	4.139	27.478	99.110
Al Sector Privado	26.653	4.013	24.898	55.565
Al Sector Público	40.400	88	2.575	43.063
Al Sector Externo	439	38	5	482
Gastos de Capital	35.854	10.990	3.436	50.280
Inversión Real Directa	3.944	9.280	3.436	16.660
Formación Bruta de Capital Fijo	3.869	9.259	3.289	16.417
Activos Intangibles	75	21	147	243
Transferencias de Capital	31.337	1.702	0	33.040
Al Sector Privado	3.742	104	0	3.847
Al Sector Público	27.587	1.584	0	29.171
Al Sector Externo	8	14	0	22
Inversión Financiera	573	8	0	581
Aportes de Capital	460	2	0	462
Concesión de Prést. de Corto Plazo	0	2	0	2
Concesión de Prést. de Largo Plazo	112	4	0	117
TOTAL	197.656	25.164	150.092	372.912

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Bajo esta clasificación, las prestaciones del Sistema de Seguridad Social son el principal destino de las erogaciones públicas, representando el 34,5% de éstas. En efecto, los gastos corrientes en las prestaciones de la Seguridad Social han aumentado a raíz del regreso al régimen estatal de las jubilaciones en diciembre de 2008 como también en función de los aumentos otorgados y la aplicación de la fórmula de movilidad jubilatoria⁷. De tal forma se registra un incremento destinado a esta partida del 20,8% respecto 2010.

Le siguen las transferencias corrientes, \$ 99.110 millones, que equivalen al 26,6% del gasto de la APN. Las transferencias corrientes de la APN se distribuyen principalmente hacia el sector privado en forma equivalente entre las familias y las empresas privadas. Se destaca la leve caída (del 2%) en las transferencias a unidades privadas debido a la futura reducción de los subsidios a la energía eléctrica. Respecto

⁷ Ésta busca un incremento en los haberes proporcional al desenvolvimiento de la recaudación de ANSES y la evolución de los salarios.

a las transferencias al sector público poseen relevancia las destinadas a universidades nacionales (\$13.729 millones, 11% más que lo transferido este año)⁸ y a los gobiernos provinciales (con un monto levemente menor).

Alternativamente las transferencias corrientes se pueden analizar por finalidad-función, observando que la Seguridad Social, Educación y Cultura, y Energía, Combustibles y Minería acaparan el 60% de ellas.

Transferencias corrientes por finalidad-función, en millones de pesos. 2011.

Concepto	En millones de \$	En % del total de transferencias
Seguridad Social	23.496	23,7
Educación y Cultura	19.376	19,5
Energía, Combustibles y Minería	16.362	16,5
Transporte	11.284	11,4
Salud	7.786	7,9
Promoción y Asistencia Social	6.111	6,2
Agricultura	4.684	4,7
Resto	10.012	10,1
TOTAL	99.110	100

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Finalmente se destacan los gastos de capital, los cuales buscan aumentar la infraestructura o capacidad productiva existentes. Para el año 2011 se estima que crecerán en un 25,9%. Su principal rubro son las Transferencias de Capital (\$ 33.039 millones, un 28,8% más que en 2010) en forma descentralizada para la ejecución por parte de las provincias y municipios. La Inversión Real Directa asciende a \$ 16.659 millones teniendo como principal objetivo la Dirección Nacional de Vialidad, mediante la función transporte, concentrando el 49,3% de la inversión directa. Se aprecia a su vez una reducción significativa en la Inversión Financiera (gasto de capital respondiendo a un fin político y no a obtener una renta, como ser préstamos sin búsqueda de lucro), la cual disminuye en un 56%.

Es importante señalar que la participación de los Gastos de Capital en el total de erogaciones de la Administración Pública equivalía a 11,8% en 2008, a 13,4% en 2009, a 12,6% en 2010 y volverá a representar 13,4% para el año 2011.

⁸ En las planillas anexas al proyecto de Ley de Presupuesto para 2011, figuran \$ 13.729 millones como transferencias a las Universidades Nacionales. Sin embargo, como se verá en el Anexo correspondiente, el Presupuesto asignado para gastos de las Universidades Nacionales totaliza \$ 13.257 millones.

Para el año 2011 las erogaciones de capital mantendrán las prioridades iniciadas años atrás, tal como se observa en la siguiente tabla.

Gastos de capital, por finalidad, en millones de pesos. 2011.

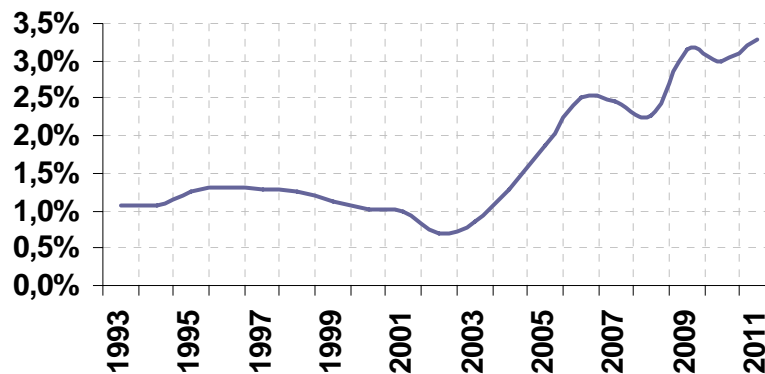
Concepto	En millones de \$	En % del total del Gasto de Capital
Transporte	11.458	22,8
Relaciones Interiores	7.410	14,7
Energía, Combustibles y Minería	6.732	13,4
Educación y Cultura	6.297	12,5
Vivienda y Urbanismo	5.166	10,3
Agua Potable y Alcantarillado	3.840	7,6
Comunicaciones	2.936	5,8
Resto	6.442	12,8
TOTAL	50.280	100

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

En este contexto es menester alejarnos un momento de la APN para abarcar la totalidad del Sector Público Nacional (incluyendo empresas públicas y demás). Actualmente la Inversión Pública Nacional se ubica del orden del 3% del PBI, porcentaje muy superior a los niveles históricos de Inversión por parte del Estado⁹. En este sentido se destaca el aumento de la presencia estatal como propulsora de la demanda. Particularmente este impulso tomó relevancia como forma de impedir que la caída en los planes privados a causa de la crisis detuviera el normal funcionamiento de la economía durante el año 2009. Sin embargo en el transcurso de 2010 y cumpliendo con lo previsto en el momento de la sanción de la ley presupuestaria, la inversión pública ha mantenido su fuerte presencia, destacándose el gasto de capital en las funciones de Transporte, Relaciones Interiores (apoyo a provincias y municipios), Energía y Combustible, y Vivienda y Urbanismo.

Inversión Sector Público Nacional como % del PBI. 2011.

⁹ Este coeficiente no contempla la inversión ejecutada por las provincias con recursos propios.



Fuente: EGES en base a MECON.

Gastos por jurisdicción

Las jurisdicciones son los organismos que representan a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En este caso también se puede clasificar en forma cruzada, por quién realiza el gasto y qué tipo de gasto es (si corriente o de capital, o qué finalidad posee).

Gastos por jurisdicción, en millones de pesos y % del total. 2011 y 2010.

Concepto	2010		2011		Var. %
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	
Poder Legislativo Nacional	1.944	0,62	2.255	0,60	16,0
Poder Judicial de la Nación	3.873	1,23	4.572	1,23	18,0
Min. Público	964	0,31	1.148	0,31	19,0
Presidencia de la Nación	1.940	0,62	1.888	0,51	-2,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	2.657	0,84	3.059	0,82	15,1
Min. del Interior	1.306	0,41	2.306	0,62	76,5
Min. de Relaciones Ext., Com. Inter. y Culto	2.088	0,66	2.312	0,62	10,8
Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	16.830	5,34	19.482	5,22	15,8
Min. de Defensa	13.919	4,42	15.163	4,07	8,9
Min. de Economía y Finanzas Públicas	1.773	0,56	1.419	0,38	-20,0
Min. de Industria	781	0,25	938	0,25	20,2
Min. de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.543	2,08	7.504	2,01	14,7
Min. de Turismo	512	0,16	600	0,16	17,3
Min. de Plan. Federal, Inversión Púb. y Servicios	50.467	16,02	54.050	14,49	7,1
Min. de Educación	17.537	5,57	19.961	5,35	13,8
Min. de Ciencia, Tec. e Innovación Productiva	2.236	0,71	2.572	0,69	15,0
Min. de Trabajo, Empleo y SS	119.593	37,95	146.734	39,35	22,7
Min. de Salud	6.445	2,05	7.391	1,98	14,7
Min. de Desarrollo Social	16.373	5,20	18.696	5,01	14,2
Servicio de la Deuda Pública	28.276	8,97	36.266	9,72	28,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	19.063	6,05	24.597	6,60	29,0
TOTAL	315.120	100	372.912	100	18,3

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

La relevancia del Ministerio de Trabajo, que representa el 39% de los gastos totales, se debe a que incluye a las Instituciones de Seguridad Social (ANSeS

principalmente). En efecto, el 95% de sus erogaciones son prestaciones y transferencias de Seguridad Social.

El 14% del gasto total se realiza en jurisdicción del Ministerio de Planificación Federal: sus principales destinos son Transporte (42%); Energía, Combustible y Minería (32%); Vivienda y Urbanismo (9,6%); y Agua Potable y Alcantarillado (4,5%).

El pago de intereses de deuda alcanza los \$ 36.266 millones: esto es poco menos del 10% de los gastos de la Administración Pública Nacional.

Se destacan por su relevancia los incrementos porcentuales hacia el Min. del Interior (asociado a la ley de reforma política) y a las Obligaciones a Cargo del Tesoro (gastos que por su naturaleza no pueden ubicarse en ningún ministerio especial, suelen ser transferencias).

Gastos por ubicación geográfica

Alternativamente, la descomposición del gasto puede realizarse según el destino geográfico. Salvo los pagos por Servicios de la Deuda y ciertas Transferencias que no pueden ser asignadas a un determinado lugar, el gasto se materializa geográficamente.

Se destaca la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que recibe el 31% del gasto total. La explicación tiene que ver con que en esa localidad se realizan todas las erogaciones del Poder Legislativo Nacional, gran parte de las de Presidencia de la Nación, Ministerio de Justicia, Servicios de Deuda, Jefatura de Gabinete, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y (sobre todo) Ministerio de Planificación Federal (en gran parte, transferencias que se computan contablemente en CABA). Por tanto, debe considerarse que muchas de las erogaciones se contabilizan en CABA no necesariamente se ejecutan allí: por ejemplo, la dieta de todos los legisladores del país se registra en CABA aunque el gasto no se efectúe allí.

Gasto por ubicación geográfica, en millones de \$

Ubicación	2010	2011	Var. %
CABA	97.316	116.401	19,6
Buenos Aires	65.482	78.262	19,5
Catamarca	2.090	2.614	25,1
Córdoba	14.912	17.261	15,8
Corrientes	4.045	5.001	23,6
Chaco	4.357	5.599	28,5
Chubut	3.191	3.679	15,3
Entre Ríos	5.409	6.946	28,4
Formosa	2.646	3.090	16,8
Jujuy	2.972	3.773	27,0
La Pampa	2.366	2.881	21,8
La Rioja	2.469	2.888	17,0
Mendoza	8.207	9.509	15,9
Misiones	3.773	4.615	22,3
Neuquén	2.442	2.882	18,0
Río Negro	4.244	4.935	16,3
Salta	4.991	6.119	22,6
San Juan	3.672	4.445	21,0
San Luis	1.988	2.347	18,1
Santa Cruz	2.737	3.319	21,3
Santa Fe	14.525	17.286	19,0
Santiago del Estero	4.432	5.177	16,8
Tucumán	6.862	8.370	22,0
Tierra del Fuego, Antártida	818	1.085	32,7
Interprovincial	6.543	7.819	19,5
Nacional	22.973	22.919	-0,2
Binacional	742	95	-87,2
No Clasificado	18.914	23.593	24,7
TOTAL	315.120	372.912	18,3

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Fuentes y Aplicaciones Financieras¹⁰

Según el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional para 2011, las fuentes financieras (excluyendo las contribuciones figurativas) ascienden a \$ 166.605 millones. Su destino es cubrir, junto al superávit financiero, la amortización de la deuda y la inversión financiera.

El endeudamiento público previsto para 2010 (\$ 151.051 millones) toma varias formas:

¹⁰ Las fuentes financieras son cuentas de financiamiento presupuestario que tienen el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital (disminución de la inversión financiera y endeudamiento público). Por otro lado las aplicaciones financieras se constituyen por el aumento de los activos financieros y la disminución de pasivos públicos.

- a) colocación de títulos, para financiar el servicio de la deuda y el pago de deudas no financieras;
- b) anticipos del BCRA y préstamos del Banco Nación
- c) préstamos de organismos internacionales, como el BID, BIRF y otros (para ser represtados a las provincias)

A continuación se observa su desagregación en dos clasificaciones distintas:

Fuentes Financieras, en millones de \$, año 2011

Fuentes Financieras	166.605
Disminución de la Inversión Financiera	15.555
Venta de Títulos y Valores	2.001
Disminución de Otros Activos Financieros	13.554
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	151.051
Incremento de Otros Pasivos	55.811
Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	9.155
Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	62.965
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	23.120
TOTAL	166.605

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

FUENTE FINANCIERAS	166.605
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	15.555
Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA (Decreto N° 897/07)	11.799
Venta de BOGAR	2.000
Recupero de Provincias	1.238
Otros (incluye operaciones vinculadas al Fondo de Garantía previs)	517
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE PASIVOS	151.051
Títulos a largo plazo	62.162
Anticipos BCRA	55.735
Desembolsos de Organismos Internacionales	15.529
Préstamo Banco de la Nación Argentina	7.591
Colocación Bocones	3.700
Otros (incluye operaciones de financiamiento al interior del SPN)	6.334

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Para el 2011 las aplicaciones financieras (excluyendo los gastos figurativos) serían de \$ 168.198 millones. Entre ellas, la inversión financiera abarca \$ 55.907 millones mientras que la amortización de la deuda será de \$ 112.290 millones y se destinaría a devolución de anticipos del BCRA y de préstamos del Banco Nación, la cancelación de deuda de títulos públicos (BODEN, BONAR y BOCONES), operaciones de recompra de la deuda, la devolución de préstamos de organismos internacionales (BID, BIRF principalmente) y operaciones relacionadas con el Programa Federal de Desendeudamiento Provincial.

Aplicaciones Financieras, en millones de \$, año 2011

Aplicaciones Financieras	168.199
Inversión Financiera	55.908
Adquisición de Títulos y Valores	21.669
Incremento de Otros Activos Financieros	34.239
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	112.291
Disminución de Otros Pasivos	52.165
Amortización de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	8.778
Amortización de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	25.396
Amortización de Préstamos a Largo Plazo	18.441
Amortización de deuda no financiera	7.511
TOTAL	168.199

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

APLICACIONES FINANCIERAS	168.198
AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	112.291
Devolución de Anticipos BCRA	40.808
Títulos públicos	17.729
Recompra de Deuda atada al PIB	8.699
Préstamo Banco de la Nación Argentina	7.591
Organismos Internacionales	6.686
Programa Federal de Desendeudamiento Provincial (Decreto N° 660)	6.355
Deuda Consolidada (BOCONES)	3.700
Deuda Res. Secretaría de Energía N° 406/03	2.717
Reestructuraciones (Club de París, Banca Comercial y Otras)	1.852
Préstamos Garantizados	1.488
Otros (incluye operaciones de amortización al interior del SPN)	14.666
INVERSIÓN FINANCIERA	55.908
Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA (Decreto N° 897/07)	30.084
Asistencias Financieras a Provincias	8.000
Fondo de Aportes del Tesoro Nacional	3.287
Recompra de BOGAR	2.000
Financiamiento a Productores del Sector Primario	529
Asistencia Financiera para Obras Públicas en Provincias	443
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	120
Obras Hídricas de Saneamiento	89
Ente Binacional Yacyretá	84
Otros (incluye adelantos a proveedores y contratistas)	11.271

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Resultado del Sector Público Nacional

Hasta aquí se han analizados los ingresos y gastos de la Administración Nacional. Sin embargo cuando se quiere estudiar el resultado del ejercicio es conveniente centrarse en el Sector Público Nacional, incluyendo al análisis las Empresas del Estado, los Fondos Fiduciarios y otros entes.

A tal fin se presenta una tabla denominada Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento. Contiene el *Ahorro*, representado por la diferencia entre los ingresos

corrientes y los gastos corrientes (habitualmente llamado resultado económico); la *Inversión* plasmada entre los ingresos y gastos de capital; el resultado primario (descontando el pago de servicios de deuda contraídos en el pasado) y financiero (ingresos totales menos gastos totales); y finalmente el *Financiamiento*, expresado en las fuentes y aplicaciones financieras (las fuentes son los medios para financiar el eventual déficit mientras que las aplicaciones constituyen el destino del eventual superávit).

Así, el resultado primario da cuenta del desempeño si no existiesen compromisos previos del Sector Público Nacional; sería en 2011 del 2,46% del PBI. El superávit financiero sería 0,13% del Producto. De esta forma se retomaría el camino de superávits fiscales, interrumpido parcialmente a raíz de la crisis de 2009.

Esquema Ahorro Inversión Financiamiento
Sector Público Nacional

	2010		2011	
	Millones de \$	% del PBI	Millones de \$	% del PBI
I) INGRESOS CORRIENTES	343.777	24,6	406.440	25,1
II) GASTOS CORRIENTES	300.363	21,5	352.173	21,8
III) RESULTADO ECONOMICO (I - II)	43.415	3,1	54.267	3,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	737	0,1	1.329	0,1
V) GASTOS DE CAPITAL	43.242	3,1	53.547	3,3
VI) TOTAL RECURSOS (I + IV)	344.514	24,6	407.769	25,2
VII) TOTAL GASTOS (II + V)	343.605	24,6	405.720	25,1
VIII) TOTAL GASTO PRIMARIO (VI - IX)	314.181	22,5	368.018	22,8
IX) RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	30.333	2,17	39.751	2,46
X) RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	910	0,07	2.048	0,13
XI) FUENTES FINANCIERAS	196.207	14,0	191.541	11,8
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	197.117	14,1	193.589	12,0

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011

Relación Nación - Provincias

Las transferencias automáticas a provincias (coparticipación) no forman parte de los cálculos de la Administración Pública Nacional ni del Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional. Sin embargo se realizan estimaciones en el mensaje del proyecto de Ley de Presupuesto, en base al cálculo de la recaudación total.

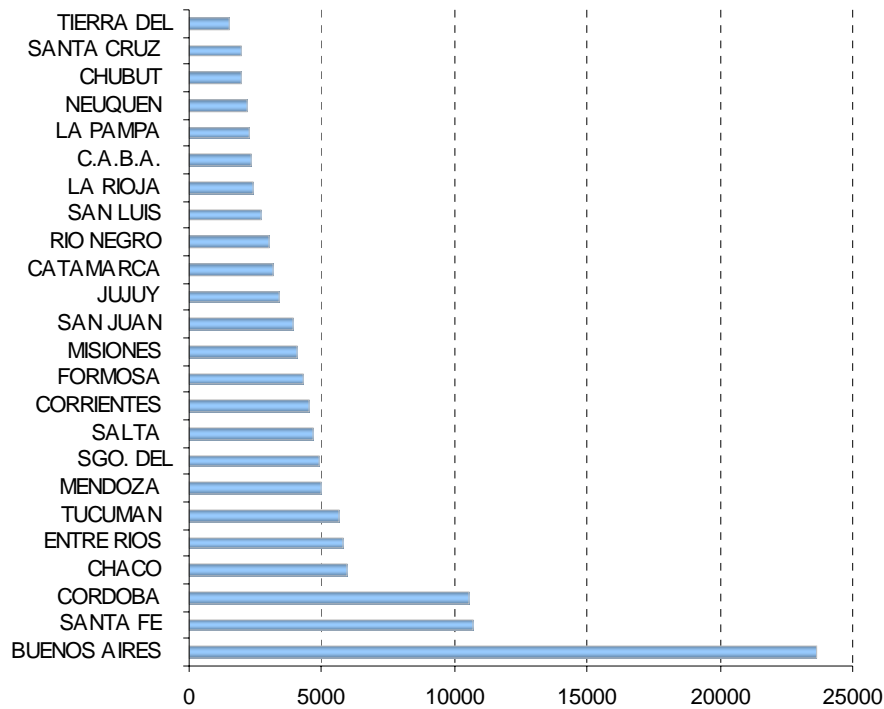
Vale aclarar ante todo un par de cuestiones al respecto. Los tributos vigentes se pueden dividir en tres categorías: los impuestos coparticipables, los no coparticipables y los impuestos con afectación específica. Dentro de los primeros encontramos al IVA, a Ganancias; un ejemplo de los segundos lo constituyen los derechos sobre el comercio exterior (las retenciones), mientras que entre los terceros se ubican el

impuesto sobre los combustibles, el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios, etc. Así, muchos de los impuestos con asignación específica, luego de que se descuenta una suma determinada, se distribuyen de acuerdo a los porcentajes de la coparticipación, sin ser estrictamente impuestos coparticipables. Entonces, si bien no todos los recursos de origen nacional hacia las provincias responden a la coparticipación, muchas veces se utiliza ese término para indicar procedencia desde la Nación.

Los recursos de origen nacional desde la Nación a provincias y CABA previstas para el ejercicio correspondiente al año 2011 totalizan \$ 120.580 millones. Lo más importante corresponde a la Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) por \$ 95.661 millones (80% de lo transferido) y Ganancias por \$ 12.510 millones (10% del total).

La distribución entre las provincias será de la siguiente forma:

Distribución de recursos a provincias,
en millones de pesos



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2010.

En los extremos de las participaciones se encuentran la provincia de Buenos Aires que recibe cerca del 20%, mientras Tierra del Fuego participa en un 1,25%, porcentajes que año a año se mantienen dado que están fijados por diferentes leyes (coparticipación principalmente).

Conclusiones

El proyecto de Presupuesto para el año 2011 continúa las políticas económicas y sociales encaradas desde el Gobierno Nacional desde hace más de siete años, profundizando algunos de sus aspectos más destacados en términos de inclusión social y distribución del ingreso. El énfasis sigue estando en el desarrollo del mercado interno, fomentando la producción, el empleo y la mejor calidad de vida de la sociedad.

Entre los gastos, se destacan los recursos destinados a Seguridad Social, en concepto de jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares – entre ellas, la Asignación Universal por Hijo, que cubre un derecho esencial de 3.820.000 argentinos menores de edad. A su vez, se sigue cumpliendo la meta del 6% del PBI (establecida por la Ley 26.075) para Educación y Cultura, donde se destaca el programa “Conectar Igualdad.com.ar”. También es característica la importancia que toman los gastos de capital que buscan aumentar la infraestructura y capacidad productiva, que se incrementan un 30,5% interanual.

El alza prevista en los recursos será del 18,3% interanual, similar al aumento del 18,3% del gasto presupuestado. Esto es una señal positiva para el desempeño de la economía, al solidificar el superávit del sector público sin por ello dejar de atender las necesidades y urgencias de una economía en crecimiento. El rol destacado del gasto público, impulsando tanto la oferta productiva a través de la inversión de capital como la demanda agregada a través de diversas políticas de ingreso e inclusión (entre las cuales se destacan la mayor cobertura del sistema previsional y su movilidad, la Asignación Universal por Hijo y otros programas sociales), se realiza en un marco de prudencia fiscal. Esto permite que el Estado preserve recursos de intervención para momentos de crisis, como se realizó durante 2009 ante la crisis económica mundial. Además, el equilibrio fiscal resta presiones inflacionarias.

Tras la experiencia positiva del año 2010, cuando se utilizaron Reservas Internacionales para cumplir con compromisos de deuda (sin que esto se tradujese en mayor inflación y acumulando a la vez aún más Reservas), se prevé en 2011 usar USD 7.509 millones en Reservas Internacionales con ese fin. Esto, en el contexto económico actual, implica reducir el costo del financiamiento sin comprometer ninguno de los pilares del crecimiento económico.

El punto más polémico del Presupuesto propuesto es ciertamente la tasa de inflación prevista. El problema radica en la desconfianza generalizada en torno a las mediciones de precios del INDEC desde 2007. Esto atenta contra las políticas

implementadas, al arrojar incertidumbre sobre el efecto real de las variaciones nominales presupuestadas para cada rubro. De todas formas, como se ha mostrado en este informe, la inflación (medida a través de índices de precios provinciales no cuestionados) es mucho menor a la que esgrimen sectores privados y políticos opositores. Así, constituye un problema real que no puede ignorarse pero que lejos está de desbordar la fortaleza macroeconómica del actual modelo de crecimiento.

Es destacable la consistencia en la estimación de los parámetros macroeconómicos clave para años venideros. El crecimiento pautado del 4,3% es elevado pero prudente; una estimación mayor, de no cumplirse, traería serios problemas a la Administración Pública. La cotización del dólar implica una devaluación nominal de apenas 4,6% (lo cual resta competitividad espuria a la producción local, requiriendo mayor productividad para mantener su competitividad internacional), que disminuye las presiones sobre los niveles de precios y cuyo cumplimiento es perfectamente factible a partir del elevado poder de fuego que posee el BCRA. Se elevan los superávits fiscal y financiero, luego del fuerte impulso fiscal que se realizó en 2009 y 2010 para contener los efectos de la crisis mundial. A la vez, se mantiene el superávit comercial, sumamente necesario para el desarrollo productivo nacional. El perfil de la deuda pública continúa mejorándose, sumándose los últimos pasos para salir del default impuesto desde 2002, y su capacidad de repago para los próximos años no genera inquietud alguna.

A la vez, se mejora la situación de las finanzas provinciales, permitiéndoles un mayor grado de libertad para diseñar y ejecutar sus políticas públicas. Esto se lograría no sólo a través de las transferencias y las obras de infraestructura que habitualmente realiza el Estado Nacional, sino también a través del Programa de Desendeudamiento Provincial y de la extensión planteada del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para 2011

Anexo

Universidades Nacionales

El presupuesto contempla \$ 13.258 millones a distribuir entre las más de 40 Universidades Nacionales. Esto es un 29% más que en el Presupuesto de 2010, pero sólo 7,3% más que lo que efectivamente se estará transfiriendo a las Universidades en 2010 (dadas las reasignaciones y ampliaciones de partidas que se realizaron durante el año, como ya se ha explicado).

De esta forma, el presupuesto universitario continúa incrementando su participación en el PBI nacional – representaría en 2011 el 0,82%.

Recursos destinados a Universidades Nacionales como % del PBI, años seleccionados

En millones de \$ y %	2007	2009	2011
Presupuesto Universitario	3.967	7.952	13.258
PBI corriente	812.455.828	1.145.458	1.617.968
% del PBI	0,49%	0,69%	0,82%

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Se prevé que en 2011 se formen 1.341.607 estudiantes universitarios (19.375 más que en 2010), a la par que egresarían 73.115 profesionales (1.500 más).

La mayor receptora es la UBA, con \$ 2.486 millones a repartir entre sus 13 facultades (el 19% del total). La Universidad de Córdoba (UNC) recibirá \$ 1.001 millones (7,6%); siguen en relevancia la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con \$ 922 millones (7%) y La Plata (UNLP) con \$ 903 millones (6,9%). En el otro extremo, las Universidades que menos reciben son la del Chaco Austral (\$ 34 millones), Chilecito (\$ 46 millones), Noroeste (\$ 51 millones) y Río Negro (\$ 57 millones). En el caso de Chaco Austral y Río Negro, ambas abrieron sus puertas por primera vez en 2009; por tanto, sus presupuestos si bien son reducidos en monto se han ampliado a un ritmo elevado en estos años, conforme entran en pleno funcionamiento.

Estas 4 Universidades son también las que mayor alza de recursos recibirán en 2011: Chaco Austral contará con 63% más presupuesto que en 2010, Chilecito 47,9%, Noroeste 47,2% y Río Negro 36,9%. Sólo Tres de Febrero (38,1%), Quilmes (37,6%) y Lanús (36,2%) tienen subas similares. De esta forma, las Universidades que más

elevan sus recursos son también las más pequeñas, mostrando una tendencia a descentralizar también la educación universitaria y fomentar la formación de profesionales en zonas más relegadas en el pasado.

Recursos destinados a Universidades Nacionales, participación y var. de los recursos presupuestados entre 2010 y 2011

Universidades Nacionales	2011	Var % 2010-2011	2011 % del total para Universidades
Buenos Aires	2.486.000.618	29,0%	19,0%
Catamarca	161.736.049	30,2%	1,2%
Centro	193.873.457	27,7%	1,5%
Chaco Austral	34.225.968	63,0%	0,3%
Chilecito	46.101.628	47,9%	0,4%
Comahue	304.142.370	33,4%	2,3%
Córdoba	1.000.789.420	27,2%	7,6%
Cuyo	567.181.732	27,0%	4,3%
Entre Ríos	167.124.125	28,3%	1,3%
Formosa	97.645.351	30,5%	0,7%
General San Martín	109.275.613	34,6%	0,8%
General Sarmiento	77.236.207	33,8%	0,6%
IUNA	126.599.037	27,0%	1,0%
Jujuy	157.727.422	27,9%	1,2%
La Matanza	164.399.161	29,3%	1,3%
La Pampa	153.378.309	27,1%	1,2%
La Patagonia Austral	134.431.062	29,0%	1,0%
La Patagonia San Juan Bosco	265.620.379	29,0%	2,0%
La Plata	902.761.748	29,4%	6,9%
La Rioja	133.412.782	26,7%	1,0%
Lanus	73.464.159	36,2%	0,6%
Litoral	360.163.783	26,0%	2,8%
Lomas de Zamora	185.606.433	26,1%	1,4%
Luján	155.647.437	28,6%	1,2%
Mar del Plata	292.715.570	26,2%	2,2%
Misiones	209.907.751	30,8%	1,6%
Nordeste	409.385.540	27,6%	3,1%
Noroeste	51.082.935	47,2%	0,4%
Quilmes	96.818.336	37,6%	0,7%
Río Cuarto	229.692.105	27,8%	1,8%
Río Negro	57.517.047	36,9%	0,4%
Rosario	709.911.581	29,7%	5,4%
Salta	220.240.277	27,7%	1,7%
San Juan	405.661.837	26,9%	3,1%
San Luis	235.347.467	27,1%	1,8%
Santiago del Estero	121.291.095	30,7%	0,9%
Sur	268.151.206	26,0%	2,0%
Tecnológica	922.484.082	25,7%	7,0%
Tres de Febrero	59.345.940	38,1%	0,5%
Tucumán	685.314.592	29,0%	5,2%
Villa María	59.140.368	34,8%	0,5%
Subtotal	13.092.551.979	28,7%	100,0%

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.

Además, existen gastos no asignados particularmente a ninguna Universidad, principalmente en Programas de fomento a la investigación, reparación histórica a la Universidad de Luján y las nuevas Universidades creadas en los últimos dos años.

Recursos adicionales para las Universidades Nacionales y var. de recursos entre
2010 y 2011

Universidades Nacionales	2011	Var % 2010-2011
Créditos a Distribuir		
Programa de Incentivos a Docentes Investigadores	90.000.000	0,0%
Gastos para Ciencia y Técnica en Universidades		
Reparación Histórica Universidad Nacional de Luján	10.000.000	-50,0%
Plan de Fortalecimiento de la Investigación en Universidades Nacionales	15.000.000	0,0%
Universidades creadas en 2009-2010	50.000.000	
Subtotal	165.000.000	83,3%
TOTAL	13.257.551.979	29,2%

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2011.